

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN LA CORUNA, AL MES 2'00 PESETAS
EN LA REGION, TRIMESTRE ... 6'00
EXTRANJERO, AL AÑO 60'00
PAGO ADELANTADO

El Ideal Gallego

ANUNCIOS ECONOMICOS

EN LA ADMINISTRACION SE RECIBEN ANUNCIOS ECONOMICOS HASTA LAS OCHO DE LA NOCHE, AL PRECIO DE 5 CENTIMOS LINEA SIN LIMITACION DE TEXTO

La Coruña.-Año XVIII.-Núm. 4.219

VIERNES, 23 DE MARZO DE 1934

Cantón Grande, 22.-Tfs. 11-77 y 15-47

Por 191 contra 9 se acepta el voto de los radicales sobre haberes del clero

LA LUCHA DE CLASES

Ha hecho anteayer Largo Caballero unas declaraciones que deben ser sinceramente agradecidas por España; tienen el mérito de la sinceridad. Si después de lo dicho por el líder de la violencia al servicio del socialismo, no toma el poder público las determinaciones que la legítima defensa exige, no podrán ser recriminados los sucesos de la revolución por lo que pueden hacer o intentar.

Parte el exministro del Trabajo del supuesto de que la lucha de clases es algo que el Estado tiene que admitir como indiscutible y como un derecho que corresponde a la masa de obreros de un país, y por eso reprocha al proyecto elaborado por el Gobierno para dificultar las huelgas el desconocimiento que supone de esa guerra de clases. Insiste más tarde en la finalidad revolucionaria que las huelgas pueden tener en determinadas circunstancias y termina anunciando la clandestinidad de las organizaciones si la ley se empeña en someterlas a tales normas que hagan imposible las actividades directamente dirigidas a la subversión del Estado. Es decir: para Largo Caballero, el Estado, conocedor de la finalidad socialista de la conquista del poder para la clase proletaria y en exclusivo beneficio suyo ha de permitir que esas organizaciones vayan desarrollándose y fortaleciéndose hasta que tengan la pujanza bastante para dar al traste con la legalidad a cuya sombra pueden vivir.

Es necesario que el socialismo español tenga un concepto muy pobre de la resistencia social de nuestra patria para que se atreva a producirse públicamente en los términos a que acabamos de hacer referencia. A la sociedad y al Estado, amenazados, incumbe tomar una actitud clara y diáfana ante ese anuncio de guerra, y obrar en el sentido que los propósitos revolucionarios les exigen, a no ser que se hallen dispuestos a someterse mansamente a la dictadura marxista.

Y lo primero de todo es que el Estado niegue la licitud de la lucha de clases, y que proceda con arreglo a tal criterio. Por tanto, la reforma que debe llevarse a la legislación sobre huelgas no ha de limitarse simplemente a exigir mayores plazos en el aviso previo a la autoridad, porque eso se burlaría en la forma que indica Largo Caballero o en otra que pudiera idearse. Lo que se impone es la declaración de que las huelgas sin fundamentos profesionales, con plazo y sin plazo, son lícitas. Para las que impliquen reivindicaciones reales y efectivas ha de haber una serie y eficiente organización estatal con el propósito de evitarlas con los menores daños posibles para los interesados y para la conveniencia común; pero las demás las revolucionarias, las perturbadoras, han de ser consideradas por la ley como delitos que la policía del Estado persigue y los Tribunales castigan.

La posibilidad de la organización clandestina y de huelgas contra lo dispuesto en la ley, no ha de amilanar al Gobierno. También se juega a los prohibidos pese a todas las sanciones legales; y se cometen robos y asesinatos a despecho de lo dispuesto en el Código penal; pero los hechos delictivos de esas clases son mucho menores que si por la consideración de no poder evitarlos todos, se dejara en absoluto de evitarlos en lo posible y de sancionarlos una vez cometidos.

Una autoridad decidida a hacerse respetar, tiene andado casi todo el camino para lograr que se cumplan y acaten las leyes sociales. Los ejemplos de Italia y Alemania lo demuestran. Y en España mismo, lo ocurrido con motivo de la huelga de Artes Gráficas de Madrid indica como no es necesario el fascismo ni el nacionalsocialismo para impedir el triunfo revolucionario. Lo que ata a la autoridad, lo que esteriliza sus esfuerzos, son las dejaciones y los abandonos, es el contacto, la discusión, las negociaciones con los directores de huelgas declaradas ilegales, es la aceptación o por lo menos la tolerancia de gestiones no susceptibles de divulgación para evitar o concluir conflictos.

Y es muy posible que Largo Caballero, al hacer sus declaraciones tenga en cuenta esas tristezas y esas impurezas tantas veces ofrecidas por la realidad en España. Justamente el medio de convencerle de su error de perspectiva es demostrar con actos de Gobierno que el Estado actual no admite ni tolera en lo que de él depende la lucha de clases ni está dispuesto a consentir que una de éstas, por numerosa, importante, distinguida o poderosa que sea, viva a su amparo si mantiene el propósito de tiranizar a las demás.

Se declara la huelga del ramo de agua en Barcelona

El paro afecta a 6.000 obreros

Queda resuelto el conflicto de los ferrocarriles de Cataluña

La explosión de una bomba causa graves daños en la barriada de San Andrés

BARCELONA, 22.—Esta mañana, como obediendo a un plan premeditado, abandonaron el trabajo los obreros de las fábricas del ramo del agua.

Las autoridades que estaban en el secreto de estos propósitos tomaron adecuadas precauciones y gracias a esta previsión no se ha notado el conflicto.

El Consejero de Gobernación declaró, al referirse a este conflicto, que los obreros habían declarado la huelga más anómala que se podía declarar, y esta tarde se habló del asunto en el Parlamento de Cataluña.

Preguntado el Consejero de Gobernación si el conflicto afectaba sólo a Barcelona o comprendía por el contrario a toda Cataluña, dijo el Sr. Selvas que estaba limitado a Barcelona ciudad.

Los obreros presentaron unas bases a los patronos y como éstos considerasen que las peticiones eran inaceptables los obreros comenzaron con la nueva táctica de mermar la producción por medio de la llamada huelga de brazos lánguidos y en vista de ello se dió el orden de que las fábricas fuesen desalojadas.

Actualmente huelgan unos seis mil obreros, pero de persistir la huelga se paralizaría el trabajo en todo el ramo textil y fabril en el que trabajan unos doscientos mil obreros.

HUELGA RESUELTA

BARCELONA, 22.—Ha quedado resuelta la huelga del ferrocarril de Cataluña con la aceptación por ambas partes del laudo dictado por el consejero de Trabajo.

Según éste la compañía aportará 47.000 pesetas anuales para que el personal pueda establecer un seguro de pensiones adecuado, y concederá a los empleados quince días de vacaciones anuales retribuidas.

Los obreros por su parte han rebajado de las peticiones que tenían hechas el 20 por 100 de las mejoras pedidas.

EXPLOSION DE UNA BOMBA

BARCELONA, 22.—Esta madru-

gada, a las cuatro, poco antes de salir el primer tranvía de San Andrés, se produjo una formidable explosión a la puerta de las cocheras de los tranvías, esquina a la calle de Neopatria.

La explosión arrancó de cuajo los adoquines y rompió en numerosos cristales. En el pavimento quedó abierto un gran hoyo de unos dos metros de profundidad y de unos cinco de ancho. La explosión fué tan enorme que algunas piedras de unos sesenta kilos de peso fueron lanzadas a la altura de un cuarto piso y pasando por encima de las casas cercanas fueron a caer a unos patios de dos manzanas de casas más allá de donde ocurrió la explosión.

Otras piedras y adoquines rompieron los cristales de las casas del paseo de Fabra y Puig y de otras calles próximas. Las cañerías de agua y gas de la barriada de San Andrés, como las alcantarillas próximas, sufrieron grandes daños. También sufrieron grandes desperfectos dos cañerías del interior de las cocheras de tranvías al caer sobre ellas varias piedras. Cuatro tranvías que había en las cocheras quedaron con los cristales hechos añicos y uno de los tabiques se vino abajo.

El artefacto fué colocado por medio de una mina abierta junto al alcantarillado y con dirección a la puerta de las cocheras, sin duda con el propósito de impedir la salida de los coches durante varios días.

Sin embargo, los autores de la colocación del artefacto calcularon mal y desviaron la dirección de la mina, por lo cual la bomba no hizo explosión en la misma puerta de las cocheras.

ARROJAN UNA BOTELLA CON LIQUIDO INFLAMABLE

BARCELONA 22.—En la calle de Baños Viejos, frente al número 11, un grupo de desconocidos arrojó sobre un camión una botella con líquido inflamable.

Las llamas prendieron en el vehículo pero se acudió a tiempo y el fuego fué dominado.

En la primera anualidad se destinan dieciséis millones para los sacerdotes cuyo sueldo no exceda de 7.000 pesetas

Votaron sólo en contra los conservadores republicanos

Miguel Maura confiesa que fué monárquico antes que republicano

MADRID, 22.—El Sr. Alba abre la sesión a las cuatro en punto habiendo gran desanimación en tribunas y escaños. En el Banco azul los ministros de Marina y Justicia. Aprobada el acta se da lectura a una proposición incidental del señor Oreja Elosegui (tradicionalista) sobre la reorganización de EL CONSEJO ORDENADOR DE

LA ECONOMIA

Aunque no está presente el ministro de Industria, el Sr. OREJA mantiene su propuesta. Pide que las Cortes declaren su exclusiva competencia en la reorganización del Consejo ordenador recordando que este organismo fué creado por decreto al margen del artículo 93 de la Constitución. (Entra el ministro de Industria). Pide una ponencia que redacte un proyecto de nuevo Consejo ordenador y solicite del ministro que exponga a la Cámara su criterio sobre la renovación del Consejo.

El Sr. MATESANZ (Independiente) lee y comenta los párrafos del preámbulo del decreto de creación del Consejo ordenador para decir que aun no ha cumplido las funciones que se le asignan. (Entran el jefe del Gobierno y el ministro de Agricultura).

Interviene el Sr. MAEZTU (Renovación Española). Razona la necesidad de un Consejo ordenador eficiente que debe ser tamiz de los proyectos económicos y especialmente los que supongan aumento de gastos para podar el árbol del presupuesto.

El Sr. MINISTRO DE INDUSTRIA contesta a todos los oradores. Cree que el Consejo ordenador no ha podido hacer obra útil porque se le fijó un plan amplísimo de reconstrucción económica, siendo así que la labor eficaz se hace sobre puntos concretos.

Declara que él no ha pensado nunca en suprimir el Consejo ordenador.

Lo que conviene es renovar.

Declara la conveniencia de una asamblea de productores ante la

cuál comparezca el Consejo que debe tener un amplio carácter consultivo y la iniciativa en determinados casos.

El Sr. OREJA ELOSEGUI rectifica. A su juicio el ministro presenta un plan de renovación del Consejo que tal vez sea excesivo. Retira la proposición.

El MINISTRO agradece la retirada de la proposición y declara que el Consejo deberá estar adscrito a la presidencia.

Se termina este debate para pasar al

LOS HABERES DEL CLERO

El señor RAMOS ACOSTA (Izquierda republicana) consume un turno en contra y pide que antes que este dictamen se discuta el referente a la Comisión de Responsabilidades.

El M. DE JUSTICIA declara que el proyecto sobre el clero está en la Cámara desde el 12 de enero, y ha sido sobradamente conocido por los diputados, que han presentado multitud de votos particulares y enmiendas.

El señor RAMOS ACOSTA insiste en su petición, pero el PRESIDENTE declara no haber lugar a su deseo.

Se concede la palabra al señor TOMAS Y PIERA (Esquerra) que pretende sostener un voto particular análogo al que la Cámara rechazó días pasados.

Como el PRESIDENTE no autoriza ésta petición, anuncia su intervención en el debate de totalidad.

El señor ARRAZOLA (radical) mantiene un voto particular a todo el dictamen, que firman con él los señores Martínez Moya, García Ramos, Cazorla y Blanco Garzón. Este voto presenta la fórmula adoptada últimamente por el Gobierno.

Declara que el Gobierno, viendo a 35.000 españoles que quedaban desamparados, no se inspiró en motivos religiosos sino en deseo de justicia para los que fueron funcionarios del Estado. El Gobierno ha querido dar su cauce al significado natural del laicismo y el anticlericalismo, sacados de su órbita por actuaciones que no han respetado la democracia de la República.

Alega el señor Arrazola, como prueba del carácter de función pública del culto, el Concordato de 1851, hecho ley nacional en el mismo año. Con ejemplos de diversos países defiende su voto particular, que desea lleve a buen puerto.

El señor ARRANZ (conservador republicano y presidente de la Comisión) explica las razones por las que ésta rechaza el voto particular.

Aquí no hay planteado un problema político sino un problema de justicia frente a unos ciudadanos que no han perdido sus derechos por causa de su estado eclesiástico. En la opinión del Gobierno y de la mayoría de la Cámara hay un criterio fundamental, a consecuencia de haberse suprimido en la Constitución el servicio religioso. Eran los sacerdotes unos funcionarios públicos, porque ostentaban nombramiento legal, desempeñaban servicio considerado como público y cobraban sueldo del Estado.

El señor PRIETO: Con ese criterio, también sería funcionario don Alfonso de Borbón.

El señor ARRANZ: Por el solo hecho de que don Alfonso de Borbón fué puesto fuera de la ley por una sentencia de las Constituyentes, ya resulta extraño que se le cite aquí.

Siempre diciendo que menos que nadie las izquierdas pueden extrañarse de que los sacerdotes fueran funcionarios públicos. Las derechas pueden aceptar esa realidad como un hecho, pero las izquierdas, desde el siglo XVIII han concentrado sus ataques en los bienes económicos de la Iglesia, deseando supeditar al clero al estado temporal. Principalmente atacaron siempre la amortización y el diezmo, diciendo que el clero debía ser pagado por el Estado.

Estos mismos principios fueron los agremiados en las Cortes Constituyentes por la mayoría para transferir al Estado la propiedad de los bienes de la Iglesia.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban definitivamente los proyectos de ley sobre cesión a la ciudad de Vigo del dominio del monte de Castro, y construcciones navales urgentes en las factorías de El Ferrol y Cartagena.

El ministro de Industria lee des de la tribuna un proyecto de ley sobre creación de campos de concentración en Canarias.

Muchos diputados le rodean para escuchar la lectura. Continúa el debate sobre

Esos funcionarios se ven en la excedencia forzosa cuando aparece la Constitución. La legislación anterior a la Constitución y la actual concede dos tercios del sueldo a los funcionarios que quedan en esa situación.

El señor GORDON ORDAX: No dice eso el estatuto de funcionarios, que no se refiere a los eclesiásticos.

(Grandes protestas en toda la Cámara. El señor ARRANZ: Ahora veremos esa interpretación del Estatuto).

Hay una norma clara para las excedencias forzosas. Dos tercios del sueldo corresponden a todo excedente, y los sacerdotes no dejan de ser ciudadanos por su estado eclesiástico. Este principio inconcuso aparece en el voto particular y en el dictamen, pero en seguida surgen las discrepancias.

Poco el señor Arrazola excluye a los que tuvieran el 14 de abril de 1931 un sueldo superior a 7.000 pesetas. No dá razón para ello. Y además distribuye una cantidad máxima de 16 millones de pesetas entre los sacerdotes sin que a cada uno le corresponda de modo seguro los dos tercios que el presupuesto general establece.

Según el voto particular, los sacerdotes pensionistas no lograrán los dos tercios a que tienen derecho hasta que muera un buen número de ellos.

No se alegue que el presupuesto no puede conceder esa atención por ser una cantidad algo mayor. Mientras haya funcionarios que cobren sus haberes pasivos enteramente, no se puede negar a otros funcionarios sus derechos. Recuerda que al clero castrense se le ha dado su haber pasivo sin dificultad y lo mismo se ha hecho con los capellanes de la Beneficencia.

La Cámara ha declarado la perfecta constitucionalidad del proyecto. Partiendo de este punto no cabe más que votar el dictamen como reconocieron en el seno de la Comisión los representantes socialistas y de izquierda republicana.

Interviene el ministro de JUSTICIA. El voto particular que se discute, es fiel expresión del sentir del Gobierno. Hay perfecta unanimidad en la mayor parte de la Cámara sobre el servicio público que realizaba el clero en el pasado régimen. Esto lo acepta el Gobierno y la Comisión.

El clero no tiene unos derechos que no aparecen en el Estatuto de clases pasivas ni en el de funcionarios de 1918. No tiene derecho a excedencia forzosa ni a retribución determinada. No hay más que una situación a la que el Gobierno quiere subvenir teniendo en cuenta que los sacerdotes eran funcionarios, eran españoles y son españoles y procurando hacer todo compatible con el presupuesto.

Pasa a justificar los extremos de la fórmula que el Gobierno ha arbitrado, insistiendo que el Estado pagará los haberes sin intervención alguna de las autoridades eclesiásticas.

Termina diciendo que requiere la votación de la Cámara para decidir extremos tan interesantes. Vería con gusto que el voto particular se aprobara y solicita que la votación sea nominal.

El señor ARRANZ replica. Desde luego la Comisión no hace hincapié en que los ordinarios diocesanos intervengan en el reparto de haberes.

Declara que para conceder a todo el clero los dos tercios de haber bastarán 24 o 25 millones de pesetas. Termina diciendo que ignora lo que la votación decidirá, pero

(Continúa en tercera plana)

El asunto Stavisky

PARIS, 22.—La Policía ha practicado esta mañana un registro en el domicilio del doctor Vachet, a quien se supone complicado en el asunto Stavisky.

Hasta ahora se desconoce el resultado de este registro.

LA COMISION PIDIE UN JUEZ

PARIS, 22.—La Comisión de encuesta se ha dirigido al Gobierno, solicitando que éste ponga a su dis-

posición un juez y un sustituto al objeto de poder ejecutar más rápidamente las operaciones que necesita la Comisión.

INGLESES COMPROMETIDOS

LONDRES, 22.—El "Daily Herald" dice saber que personalidades inglesas de primer plano se encuentran comprometidas en el "affaire" Stavisky.

Agrega que el comisario Canning se halla en misión secreta en París y someterá a su regreso un dossier susceptible de comprometer a altas personalidades inglesas.

RESUMEN DEL DIA DE AYER

CORUNA.—Una excursión escolar a Santiago. Los estudiantes coruñeses han quedado muy complacidos del viaje.

GALICIA.—Causa gran júbilo en Ferrol la noticia de haberse aprobado el proyecto relativo a construcciones navales urgentes.

Anunciase en Pontevedra un concurso relativo a caminos vecinales.

El Ayuntamiento de la ciudad del Lérez acuerda dejar sobre la Mesa el proyecto de presupuestos. La verdad es que los hay calmosos.

ESPAÑA.—Un Consejo de Ministros que, como todos los celebrados bajo la Presidencia del de la República, no ofrece grandes novedades. Los consejeros, sin embargo, aseguraron que no hay dimisiones. Ni Marraco ni Estadella dejan sus puestos.

En la sesión de Cortes ha habido un interesante debate con

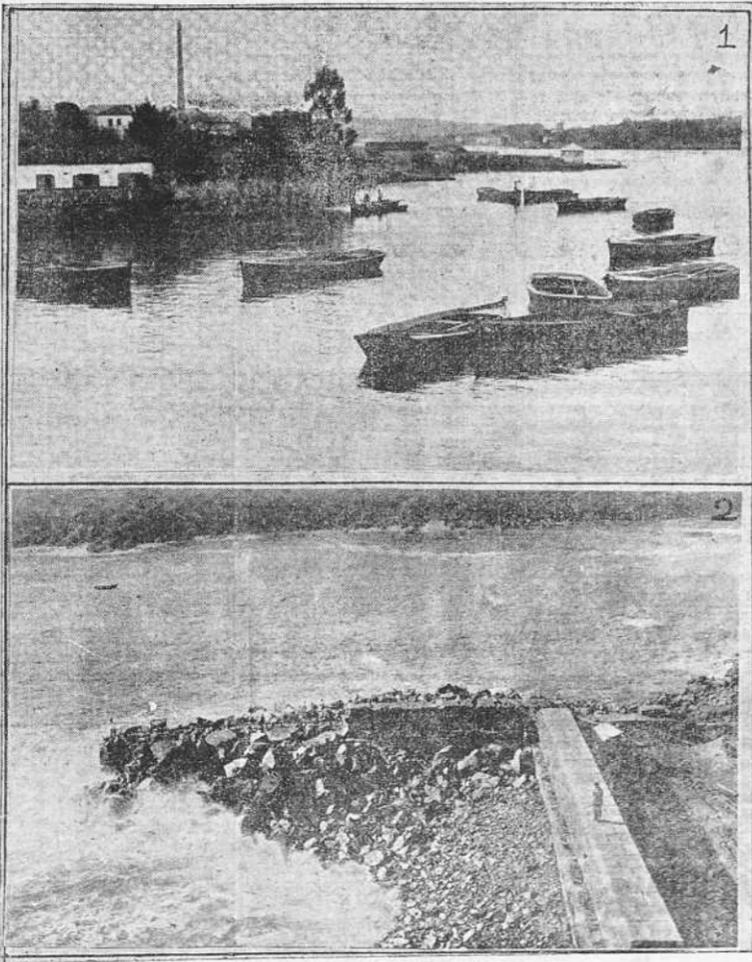
motivo de lo del clero. El Presidente se queja con razón de que se inviertan varias horas en discutir un voto particular. Sea todo a mayor honra y gloria del régimen parlamentario, que ponen en evidencia sus más decididos partidarios.

En Sevilla, un episodio cómico con bastante gracia. Unos "soldados romanos" de los que toman parte en el desfile de las cofradías se ejercitaban en su adiestramiento; algunos guasones extremistas se chinguean un poco más de la cuenta. Y los legionarios hacen gala de sus aptitudes sobre las costillas de los guasones.

Lo de Barcelona está feo. Una huelga impensada en las fábricas del ramo de agua. Una enorme explosión cerca de las cocheras de tranvías. Un coche incendiado... Aquello no ofrece buena cara ni mucho menos.

EXTRANJERO.—Un violento temporal temporal causa graves daños en el Japón y ocasiona numerosas víctimas.

INFORMACION GRAFICA DE GALICIA



1.—Un aspecto de la ría del Bugo, cercana a La Coruña. 2.—Aspecto parcial de las obras del puerto de Malpica (Fotos Vidal y Cancelo).

MUJER Y MADRE

He aquí una faceta de la película que HOY, VIERNES, estrena el cétrico teatro "LINARES RIVAS", en sus sesiones: 5'30, 7'45 y 10'45. Aspecto serio, sentido y tono moral, que engarza en el argumento escenas de realismo, con fuerza arrolladora.

RUBIA Y AMADA

He aquí el reverso en la moneda de ese estreno. Un aspecto de tono frívolo, de aspecto cómico, de ligereza, de juventud, y también de ilusiones de mujer. Ambos unidos, dan al film sonoro

¡HAY MUJERES ASI!

toda la atracción, y también toda la emotiva sugestividad de un espectáculo divertido, a la par que con un coeficiente moral elevado.

¡HAY MUJERES ASI!

está protagonizada por la adorable ANN DVORAK, y el apuesto LEE TRACY.

5'30: Butaca 1'00. Gral. 0'30 7'45: id. 1'50. id. 0'30 10'45: id. 1'00. id. 0'30

MAÑANA:

La más sensacional de las películas

L. F. 1, NO CONTESTA

Una isla flotante, maravilla a lo Julio Verne; y en ella el amor, la ambición y el odio, tejiendo una novela escalofriante.

Palacio de Justicia

José Pérez Cela, saliendo de El Ferrol la noche del 26 de diciembre del año próximo pasado, conduciendo un automóvil de su propiedad en dirección a esta capital, se encontró en el lugar del Infierno con un grupo de personas que salía de un baile y atropelló al joven José López, causando lesiones calificadas de pronóstico reservado.

Por el Juzgado de la ciudad departamental se procesó a José Pérez Cela, y éste oporto ayer el banquillo de los acusados en la sección segunda de lo Criminal de esta Audiencia.

El representante de la Ley, en el acto del juicio oral, solicitó se impusiese al procesado por el delito de imprudencia temeraria, la multa de 500 pesetas.

La defensa estuvo a cargo del

LA TERRAZA

CINE SELECTO

HOY

Una estupenda producción Fox

LA ARANA

con EDMUND LOWE

y LOIS MORAN

5 1/2 0'30

8 0'40

10 3/4 0'30

Letrado señor Cortiñas (don Luis) solicitando la absolución de su patrocinado.

SERALAMIENTOS PARA HOY

Sala de lo civil

Negreira: Doña Dolores Lameiro con don José Andión y el fiscal, sobre separación de bienes y personas, Letrado, Reino Casamañó.

Vigo: Doña Teresa Prado Comesaña con don Florentino Iglesias Comesaña, sobre desahucio. Letrado, Salgado.

Ortigueira: Don Antonio Pereira Vidal con don Antonio Bello Crespo y otros, sobre nulidad de un contrato. Letrados, Durán García y Golpe Varela.

Salas de lo Criminal

Sección primera

Noya: Manuel Rivas Tuñer, por lesiones. Letrado, Casás. Item: Ramón Crea Fernández, por lesiones. Letrado, Dorrego.

MANANA, EN

LINARES

la más atrevida de las realizaciones cinematográficas:

Propaganda coruñesa

Proyecto plausible

Se ha circulado a numerosos convecinos la siguiente carta del Alcalde Sr. Suárez Ferrín: Muy señor mío y estimado convecino: Tengo el honor de invitar a V. a la Asamblea popular que se celebrará en la Alcaldía el próximo día 23, viernes, a las 19 horas, para tratar de la campaña que ha de hacerse en pro del fomento del turismo veraniego y de la celebración de fiestas que contribuyan a la atracción de forasteros.

Es deseo de la Alcaldía que esta campaña revista en el próximo verano el máximo lucimiento y ofrezca la mayor intensidad. Le agradeceré por tanto, la concurrencia a dicho acto, como favor especial a esta Alcaldía otorgado, estimando ocioso encarecerle la necesidad de preparar a tiempo los trabajos conducentes a dicho fin.

La falta de asistencia de los elementos que como V., son indispensables en una labor de tal índole, produciría una contrariedad y restaría a la brillantez y eficacia de la propaganda, una parte muy señalada, por lo cual, me permito rogarle su concurso entusiasta y decidido. Quiere esta Alcaldía evitar que ocurra en el presente año como en otros, que por haber comenzado tardamente esta clase de trabajos, se ha determinado en los comisionados una desorientación y un entorpecimiento difícilmente vencidos, por la voluntad apreciable de los gestores.

Este deseo de amar elementos y de preparar la labor a tiempo, responde al propósito de encauzar por otros derroteros la propaganda turística y el programa de festejos, abandonando viejos moldes que de hecho e indubitablemente, hicieron fracasar en muchos casos, un trabajo agobiador y digno de mejor suerte. Por todo lo expuesto, termino reiterándole mi ruego de que nos preste su valiosa ayuda en esta campaña, comenzando por asistir a la Asamblea a que se le invita de la que saldrán o deben salir acuerdos de trascendencia que se traduzcan en obra coruñesa positiva y eficazísima.

Creemos una acertada la iniciativa del señor Suárez Ferrín y en ese sentido se han hecho en años anteriores varias campañas en estas columnas. Es absurdo intentar hacer unas grandes fiestas, siempre costosísimas, y mucho más, reservar su propaganda para los meses de julio como se hizo con reiteración. La Coruña es ciudad de verano y la defensa de sus intereses exige que se haga la propaganda correspondiente de mediados de abril a mediados de junio que es cuando la gente traza sus planes de verano; que la campaña se emprenda con especial intensidad en Castilla y León; y que los elementos todos de la vida coruñesa, las autoridades las primeras, se esfuerzen para que nuestros visitantes lleven del trato recibido un recuerdo tan grato como el que producen el paisaje y la ciudad. Ello no ha de ser obstáculo para que se organicen los naturales actos de expansión y pasatiempo que son inexcusables en toda urbe que intenta atraer veraneantes. Pero la realización de ese programa no requiere un programa de festejos como el que se intentó sin gran éxito en diversas ocasiones.

Expongo nuestro criterio solo nos resta reiterar nuestra aprobación y ofrecer nuestra ayuda entusiasta para realizar las ideas que en su carta insinúa. Los elementos requeridos deben deferir a la iniciativa del Alcalde y cooperar en la medida de sus fuerzas a la realización del anunciado propósito. Así lo pide el interés de La Coruña.

La inserción en esta o cualquier otra plana del periódico de anuncios y reclamos relativos a espectáculos, no suponen desde el punto de vista de la moralidad de los mismos aprobación ni recomendación.

De interés para los automovilistas

Servicio de información sobre transitabilidad de los principales puertos de las carreteras españolas. Información facilitada por el Patronato Nacional del Turismo y el Automóvil Club de España. Puertos abiertos al tránsito: El Escudo, Somosierra, Guadarrama (El León).

Puertos cerrados por la nieve: Pajares y Piqueras.

DE SOCIEDAD

UNA PELICULA MAGISTRAL

Lo es "I. F. 1, no contesta" de la U. F. A.

Es mañana el estreno en teatro "Linares Rivas" de "I. F. 1, no contesta", ingente producción de la Ufa.

De esta obra dice un eminente crítico: "Todo un cúmulo de sugerencias se agolpan mientras la proyección se desarrolla. El público va subrayando con rumores de honda satisfacción numerosas escenas. El público de estrenos de películas sabe (quitando el pequeño tanto por ciento de natural excepción) valorizar los films. Ante "I. F. 1, no contesta" el público se ha dado cuenta de que es una producción que borra todo lo que anteriormente ha presenciado. El tema, los temas "standardizados", con un ciento por ciento, de vulgaridad, han huido para dejar paso a una fantasía que puede ser realidad, o a una realidad que parece fantasía. Los valores de este film se tejen y entrelazan tan sutilmente, que la trama forma una cadena de emociones perfectamente humanas. No falta, claro está, la pincelada cómica; pero en su adecuada proporción. El sentimiento dramático de "I. F. 1, no contesta" no sólo se halla en las personas, sino en el escenario: cielo, nubes, mar, hierro, cemento, acero. Todo vibra palpita. Hasta el detalle accesorio guarda armonía con otros que inopinadamente nos conducen a una conclusión: la ficción hecha verdad, hecha realidad."

Después de haber permanecido una temporada con sus padres los señores de Vázquez Guillas, salieron para Cangas de Onís (Asturias) el secretario de aquel Juzgado don Dello Parada, su bella esposa doña María Vázquez Martínez y sus hijos.

Hoy también celebrarán sus días las señoras y señoritas de Escarriaza Morales, Barrero de Fernández de Pena, Díaz Balliño, Sánchez Díaz de Bermúdez de Castro, Fowel Duarte, Pardo y del Río y Sánchez Granados.

Mañana saldrá para la Habana el cónsul de Cuba en esta ciudad don José de la Luz León, cultísimo polígrafo y notable conferenciante.

Acompañan al señor de la Luz León su bella esposa y su preciosa hija.

Cámara de Comercio

REGISTRO DE IMPORTADORAS

Por Decreto publicado en la Gaceta de 18 del actual mes, ha sido creado el Registro Oficial de Importadores, en el cual deberán inscribirse obligatoriamente todos los comerciantes establecidos en territorio español que se dediquen al comercio de importación como actividad de carácter regular y constante.

La inscripción deberá solicitarse dentro del plazo de dos meses, en instancia debidamente reintegrada y dirigida al señor Director General de Comercio y Política Arancelaria, acompañando los documentos necesarios para acreditar que los solicitantes están matriculados en la contribución correspondiente para poder dedicarse al comercio de importación, y que se hallan al corriente en el pago de la misma.

En las solicitudes de inscripción se hará una relación detallada de las clases de mercancías que cada solicitante importe habitualmente o se proponga importar, indicando a la vez las cantidades aproximadas que importe o desee importar de dichos artículos, el país de origen de los mismos y el uso para que se destinan.

Una vez organizado el Registro, dentro de dos meses, y concedidos los números de inscripción, sólo podrán importar mercancías los inscriptos en él, o los que en lo sucesivo se inscriban.

Las instancias podrán ser remitidas por esta Cámara, en cuyo caso no será necesario que vayan acompañadas de los justificantes relativos a la contribución sino que bastará exhibirlos en la Secretaría para que ésta pueda certificar de los extremos exigidos.

EXPEDICIONES NO RE-

TIRADAS

En la Secretaría de la Cámara se han recibido los siguientes avisos, correspondientes a expediciones que no han sido retiradas por sus consignatarios, las cuales serán vendidas en pública subasta si no son recogidas dentro del plazo reglamentario: Expedición p. v. núm. 67.480, de Coruña para La Rúa, compuesta de dos bultos graso, 50 kilos, remitente A. Martínez.

Expedición g. v., 42.457, del 23 de febrero, de Coruña para Vigo, compuesta de un bulto sierras, consignadas a Martín Martín y remitente Edelmiro Rodríguez.

Bolsa del pescado

DIA 22 DE MARZO DE 1934 2 cajas de merluza, de 6 a 6'50 pesetas el kilogramo; 36 de pescadilla, de 2 a 2'75; 4 de besugo, de 2'20 a 2'50; 145 de pancho, de 1'13 a 1'45; 44 lotes de gallos, de 1'80 a 2'65; 16 de chicharro, de 30 a 56; 87 de voladores, de 50 a 88; 16 de rapas, de 45 a 200; 340 de varrios, de 15 a 170; 1.200 cajitas de sardina, de 7 a 8 cajita.

Gobierno Civil

VISITAS

Entre otras personas que visitaron ayer al gobernador civil figuran el alcalde de Paderne, una comisión de Puebla del Caramiñal y el señor Vázquez Gundin (D. M.).

REGLAMENTOS

Han sido aprobados por el gobernador los reglamentos de la Sociedad de Seguros mutuos de ganado vacuno de Arca (Pino); idem de Pezera (Pino) y el de la Unión Agraria de Morás (Arteijo).

"Follas Novas"

Hoy a las diez y media de la noche celebrará junta general extraordinaria la agrupación coral "Follas Novas" en su local social.

EL abastecimiento de aguas a la Arrabiada

La elevación del terreno en que están emplazadas las mayorías de las casas que se trata de servir, impide que se alimentación pueda hacerse con la presión que proporciona el depósito de distribución de Monte Alto.

Para la regularidad del servicio, en lugar del sistema clásico, que hubiera precisado la construcción de un depósito bajo y otro elevado, se ha estimado más conveniente utilizar una disposición más moderna, cuyos elementos y funcionamiento son: un grupo elevador, constituido por una bomba centrífuga y un motor eléctrico; un tanque de comprensión, lleno en parte de agua y en parte de aire, que está en comunicación con la tubería de impulsión de la bomba; unos dispositivos de control automático que, según la presión del aire en el tanque ponen en marcha o detienen el motor. Cuando trabaja la bomba, impulsa el agua sobre la distribución de alta presión y sobre el tanque, hasta que la presión del aire en éste, alcanza el máximo previsto; en tal momento, funcionan los dispositivos de control y la bomba cesa de trabajar, hasta que, por el consumo de agua, la presión del aire en el tanque, llega a un mínimo establecido, en cuyo momento funciona de nuevo el control automático, que pone en marcha el motor, trabajando la bomba hasta restablecer la presión de servicio que, por lo expuesto, nunca bajará, en la red de distribución, del mínimo previsto.

Esta presión mínima es de unos 68 metros sobre el nivel medio del mar, más que suficiente para dar servicio a todas las viviendas de la barriada. El grupo instalado tiene capacidad suficiente para alimentar, contra aquella presión, 50 metros cúbicos por hora, cantidad muy superior a las necesidades de la zona a servir aún asignándole un excepcional progreso; pero la caseta de máquinas y el tanque, se han dispuesto en forma que permiten la instalación y funcionamiento de un nuevo grupo elevador.

El motor, la bomba y los aparatos de control han sido suministrados por una importante casa inglesa especializada en trabajos de elevación de aguas.

Bolsa de Madrid

Sesión del día 22 de Marzo

MADRID, 22.—Interior 4 por 100, F., 69'90; E., 70; C. B., 70'50; G. H., 69. Exterior 4 por 100, E., 82'60; G. H., 82. Amortizable 4 por 100, A., 81'50. Amortizable 5 por 100, 1900, 94'25. Amortizable 5 por 100, 1917, 90. Amortizable 5 por 100, 1928, 100'40. Amortizable 5 por 100, 1927, sin impuestos, 100'85. Idem con impuestos, 88'50. Amortizable 3 por 100, 1928, 73'80. Amortizable 4 por 100, 1928, 89'15. Amortizable 4'50 por 100, 94'50. Amortizable 5 por 100, 1929, 100'50. Bonos oro, 225'50. Tesoros, 102'40. Ferroviaria 5 por 100, 90'25.

LA SOLEMNIDAD TEATRAL DEL DIA

Aciones: Banco de España, 556; H. Española, 148'50; Mengemor, 151; Alberche ordinario, 45; Sevillana, 78; U. Eléctrica, 109'50; Telefónica Pref., 108'15; Ord., 110; Rif Portador, 299; F. C., 299; F. P., 300; nominativas, 236; Guindos, 238; Petróleos, 123'35; Tabacos, 205; Fénix, 480; M-Z-A, F. C., 232'50; F. P., 234; Metro, 125; Norte C., 258; F. P., 260; Madrileña de Tranvías, 104; Azucar. Ord., F. P., 43; Esp. Petróleos, 29'50; Explosivos, 675.

IMPRESION DEL DIA

MADRID, 22.—Ha sido esta jornada algo movida, principalmente en el corro de valores ferroviarios. Esta es la nota más destacada del día. No han faltado transacciones, pero la animación se reduce casi exclusivamente a los últimos momentos. El resto, careció de interés hasta el punto que era difícil conseguir cambios para algún valor especulativo.

La Bolsa, por lo demás, aparece sin entusiasmo alguno.

Se contentan los fondos públicos con mantener la mejora que registraron el miércoles. Hay en Interior alguna irregularidad.

Alguna variación en Alicante, después de la baja que habían experimentado. Abrieron a 233, llegan a 232'25 por 232, y cierran, ya después de la sesión a 233.

Exploradores de España

El próximo domingo, se reunirán los grupos en el local social a las ocho y media de la mañana, para salir de excursión a un lugar de las inmediaciones de esta capital.

Una patrulla se dirigirá como de costumbre al campo de prácticas a continuar la labor comenzada. El regreso de ambos grupos se efectuará a la caída de la tarde.

HOY, en SALON PARIS

en sesión continua desde las seis de la tarde, un drama de imponente grandeza, vibrante y pasional, de impresionante realismo:

4 EN LA TEMPESTAD

En el faro solitario, rugen las pasiones con la misma violencia que en el tempestuoso océano. Una mujer lucha por la reconquista de un amor perdido, y otra, frívola y coqueta, pretende destruir, por capricho, la felicidad de un hogar...

He aquí lo que constituye, la más preciada joya del cine contemporáneo:

4 EN LA TEMPESTAD

Butaca: 1'00. General: 0'30

MANANA: TU SERAS MIA

por JACK HOLT

LA SOLEMNIDAD TEATRAL DEL DIA

Hoy se estrena en el Rosalía Castro el solemnisimo poema de Pemán "El Divino Impaciente"

No recordamos en nuestra vida periodística que un acontecimiento teatral haya despertado tan unánime entusiasmo como el sensacional estreno de la magna obra de Pemán "El Divino Impaciente". La fuerza arrolladora del éxito ha dado tal renombre a esta bellísima producción que no se habla de otra cosa que de tan señalada solemnidad artística.

Esta, por el interés indescriptible de nuestro público, por el entusiasmo de los aficionados al teatro de calidad, pleno de emoción y belleza, será brillantísima, será una fiesta inolvidable, un espectáculo de grandeza infinita del que se hablará siempre, como algo único, excepcional.

"El Divino Impaciente", no nos cansaremos de repetir, además de sus atractivos como obra escénica de sublimes valores no superados hasta la fecha, cuenta con el aliciente de ser presentado en la misma forma que lo ha sido en Madrid, con los vistosísimos decorados modernos de Burmann, y con el mismo vestuario riquísimo que es un verdadero alarde de Hortensia Gelabert. Y por si fuera poco, "El Divino Impaciente" tendrá hoy como felices intérpretes y sus geniales creadores Ricardo Calvo y Alfonso Muñoz, en cuyos labios los versos ofrecen matices y emociones inéditas; Rosario Iglesias, Josefina Santalucía, y Alejandrina Cortina, tan bellas como eminentes actrices; al celebrado primer actor Francisco López y a otros numerosísimos elementos, todos ellos de bien ganado prestigio en la escena.

Horas antes de empezar el espectáculo quedarán totalmente agotadas las poquísimas localidades que quedan, estando ya puestas a la venta las de mañana y domingo, en cuyo día se despide de nosotros esta Compañía, que no pierde una sola fecha de actuación para poder cumplir todos los compromisos adquiridos.

EL TIEMPO

DATOS LOCALES DE AYER

Presión atmosférica en mm., 770'2. Temperatura en grados centígrados, 11'8. Hubo viento del NNW, con una velocidad de dos metros por segundo. El estado del cielo fué nuboso y en la mar hubo marejada. La temperatura osciló entre 10'0 y 7'6. Lluvia total, 2'6

SERVICIO METEOROLOGICO

NACIONAL

MADRID, 22.—La borrasca del mar del Norte se debilita y se segmenta en varios núcleos de poca intensidad.

El anticiclón de las Azores se intensifica. Soplan los vientos del cuarto cuadrante en las Islas Británicas y en el Cantábrico produciendo en nuestras costas del Norte mucha nubosidad, lluvias y marejada.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia, vientos del cuarto cuadrante, lluvias y marejada; resto de España, buen tiempo de cielo algo nuboso y vientos flojos de dirección variable.

Temperaturas extremas: máxima de 22 en Murcia, y mínima de 2 bajo cero en Zamora y Palencia.

Madrid: máxima de 13 y mínima de 1.

Cartelera de espectáculos

PARA HOY VIERNES

TEATROS

Teatro Rosalía de Castro, a las 7 y a las 10,45 debut de la Compañía dramática de Rafael Calvo con el estreno de "El Divino Impaciente".

CINES

Teatro Linares Rivas, a las 5,30; 7,45 y 10,45 "Hay mujeres así". Savoy, a las 7,45 y 10,45 "Noche tras noche".

La Terraza, a las 5,30; 8 y 10,45 "La araña".

Salón París, a las 6 continua "Cuatro en la tempestad".

Salón Victoria, a las 6 y a las 8 "El Torrente".

Cinema Cuatro Caminos, a las 6,30 y 8,30 "Las aventuras de Sherlock Holmes".

Ideal Cinema, a las 6 a 7 y a las 8 "El sargento X."

MANANA, EN

L. F. 1, NO CONTESTA

con DANIELE PAROLA, CHARLES BOYER y JEAN MURAT. Una novela digna de Verne o de Wells. Una visión del futuro que es victoria plena del cine.

A Romanones le parece un dislate tremendo hablar del presupuesto extraordinario

Hay que ver-exclama-el tiempo que hace falta para gastar cinco mil millones!

La ciudadanía de honor será concedida este año a un español de méritos indiscutibles

MADRID, 22.— Los periodistas preguntaron hoy al conde de Romanones como vea la situación política.

—Se vive—contestó el conde—y el país va teniendo confianza en el Poder público. Pero esto no es nada al lado de las cuestiones económicas pendientes. Los presupuestos vigentes deberían prorrogarse seis meses, para que los que van a comenzar a discutirse fueran debidamente estudiados y rigieran el año 35. Estoy seguro—agregó—que de los 460 diputados, 400 no han leído una sola línea del presupuesto y 350 ni siquiera piensan intervenir. Por mi parte yo quizá intervenga para aportar mis conocimientos sobre la materia. Además hay que preguntarse por el autor del proyecto—si es Lara o Marraco—para que sepamos quien es el responsable.

Un diputado le dijo que para enterarse del presupuesto el señor Calderón había dicho que tendrían que leer ochenta hojas diarias.

—¿Cuántas han leído ustedes?—preguntó Romanones.

Ninguna, contestó el diputado.

El conde siguió diciendo que los Gobiernos de la República no se habían dado cuenta de que lo que hay que reformar es el presupuesto en materia tributaria.

Como un diputado izquierdista opusiera que en lugar de ocuparse de esto a fondo se entretiene la Cámara con los haberes del clero, el conde de Romanones dijo:

—Eso no tiene importancia. En un presupuesto de 4.500 millones nada significa una partida de 16 para una atención tan justa. Agregó que, sin embargo, la situación de España no era grave, pues tenemos recursos suficientes y sólo hay que saber buscarlos.

Seguía criticando la falta de orientación en el presupuesto, y como se le dijera que el Gobierno preparaba uno extraordinario, replicó: Hablar de presupuesto extraordinario sin haber hecho el ordinario y pulsado las disponibilidades del país, es un dislate tremendo. Hay que ver el tiempo que hace falta para gastar bien cinco mil millones que importa el presupuesto ordinario.

Terminó haciendo un elogio del plan hidráulico del señor Lorenzo Pardo

LA AMNISTIA

MADRID 22.—Preguntado el ministro de Marina si en el Consejo de hoy se había tratado de la amnistía, dijo que en el Consejo presido por el jefe del Estado no se había tratado de eso. Se dijo que íbamos a ocuparnos de ello en el próximo Consejo y esto sin duda ha dado lugar a un error de interpretación. Ya es sabido que en los Consejos con el Presidente de la República no se tratan estos asuntos, que seguramente discutiremos en la reunión ordinaria de mañana.

EL JEFE DEL GOBIERNO

EN EL CONGRESO

MADRID, 22.—Al llegar el señor Lerroux a la Cámara, los periodistas le preguntaron si en el Consejo de mañana iban a estudiar el proyecto de amnistía.

El Sr. Lerroux replicó: —Si. Todo está articulado, sólo faltan detalles de expresión. Seguramente mañana podrá pedirse al Presidente de la República autorización para leerlo en las Cortes.

Se le habló luego de los festejos para solemnizar el aniversario de la República, y dijo que el avance publicado por los periódicos coincidía con el plan.

Para mí—agregó—lo más saliente es la creación del ciudadano de honor, para cuya elección se creará un tribunal constituido por los cuatro presidentes: el de la República, el del Consejo, el de las Cortes y el del Tribunal de Garantías y los expedientes de estos cargos.

También en su día formarán parte de este Tribunal los ya proclamados ciudadanos de honor. Desde luego este año será elegido un español de tan relevantes méritos que no podrá ser discutida la honrosa distinción. El nombramiento estará totalmente apartado de la política, es decir, que allá

dónde se encuentre un destacado prestigio español se enderezará a elección. No se hará distinción de clases, ideologías o profesiones, teniéndose tan sólo en cuenta los méritos para conceder tan supremo galardón.

El señor Lerroux se negó a dar el nombre de la personalidad que resultará designada este año, insistiendo en que su nombramiento será indiscutible.

LOS PRESUPUESTOS DE TRABAJO E INSTRUCCION

MADRID 22.—La subcomisión encargada de dictaminar el presupuesto de obras públicas, inició esta mañana sus trabajos y eligió el plan que ha de seguir en reuniones sucesivas.

También se reunió la subcomisión de Instrucción pública. Don Romualdo de Toledo manifestó que habían continuado el estudio del presupuesto de este departamento, pero que en vista de que el ministro del ramo ha manifestado su deseo de informar ante ella el ministro del departamento, Don Romualdo de Toledo propuso a la subcomisión que sean reducidas numerosas partidas que figuran en el presupuesto de Instrucción pública, entre ellas la del Consejo Nacional de Cultura que en el año 1931 tenía sólo para dietas 25.000 pesetas y en este proyecto de presupuesto se ha elevado esta cifra a 125.000. Al lado de esta cantidad y para gastos de presentación del presidente y secretario de ese organismo, figuran consignadas 10.000 y 8.000 pesetas respectivamente.

MARRACO NO PIENSA DIMITIR

MADRID, 22.—El ministro de Hacienda, preguntado sobre si era cierta o no su dimisión, que anunciaba algún periódico, manifestó que ni había dimitido ni pensaba dimitir, sino que, por el contrario, la unanimidad en el Gobierno es absoluta. Reina en nosotros plena unanimidad y el Gobierno se propone emprender la obra económica de reconstrucción cuanto antes. Añadió el ministro que estaba dispuesto a defender los presupuestos tan laudablemente hechos por el señor Lara.

Preguntado sobre si tendrían efectos retroactivos los presupuestos que se aprobarán a primeros de abril, dijo que no, porque no lo permitía la Constitución y que por lo tanto los nuevos entrarían en vigor el día 1 de junio, ya que tampoco son posibles las dozavas partes.

LAS SESIONES DE BOLSA

MADRID, 22.— El ministro de Hacienda manifestó que había cursado la orden oportuna para que no hubiera sesión de Bolsa ni el jueves ni el viernes santo.

TRIBUNAL DE GARANTIAS

MADRID, 22.—Esta mañana ha celebrado sesión plenaria el Tribunal de Garantías Constitucionales. Fue aprobada una ponencia en la cual consta el nombramiento de los siete oficiales letrados de dicho Tribunal.

Quedó sobre la mesa, para ser estudiada en la reunión que mañana, a las once, se ha de celebrar otra ponencia acerca del nombramiento de oficial mayor.

LOS PRESUPUESTOS

MADRID, 22.—El presidente de la Comisión de presupuestos, señor Villanueva, habló esta tarde con los periodistas, a los que dijo que esta noche volvería a celebrar reunión el pleno de la Comisión con objeto de adelantar el estudio de los presupuestos de algunos departamentos y con el fin además de que dentro de unos días pueda estar aprobados ya los presupuestos. Añadió que está estudiando la constitucionalidad y el modo de efectuarse prácticamente la liqui-

dación de la prórroga trimestral que se está proyectando para últimos del mes de abril, en cuyo caso los nuevos presupuestos ya elaborados por las Cortes podrían comenzar a regir el día 1 de mayo.

LOS SOCIALISTAS

MADRID, 22.—En la reunión que esta mañana han celebrado los diputados socialistas se cambiaron impresiones para que estudien cada uno de ellos.

Cuando dichas ponencias terminen sus labores se reunirá nuevamente la minoría y acordará el criterio que definitivamente fijará sobre esos presupuestos.

Trifón Gómez dió cuenta de su opinión sobre la elevación de las tarifas ferroviarias. El criterio de este diputado es opuesto a la elevación de las mismas y lo fundamenta en estimar que ni beneficiará a los agentes ni al servicio ferroviario y que por el contrario producirá la carestía de las subsistencias.

Los comunistas de Sevilla insultan a "los armados"

Y éstos los ponen en fuga a estacazos

El Gobernador recibe numerosos ofrecimientos de todas clases sociales

SEVILLA, 22.—La centuria de soldados romanos que salen en la procesión de Nuestra Señora de la Esperanza, en la Macarena, y que son conocidos por el sobrenombre de "los armados" hacían como todos los días instrucción en los alrededores de la capital con correspondiente banda de cornetas y con unos palos a guisa de lanzas. Cuando se hallaban detrás del Dispensario de la Cruz un grupo de filiación comunista se burló de "los armados" con chanzas de mal gusto. El capitán les reprendió invitándoles a retirarse, pero los del grupo insistieron en sus bromas y entonces el capitán ordenó al corneta que diera el toque de ataque y a su vez los cofrades se lanzaron sobre los bromistas y a estacazos los pusieron en fuga.

Al ser conocido el jocoso episodio ha producido gran regocijo.

NUMEROSOS OFRECIMIENTOS

SEVILLA, 22.—El gobernador civil ha manifestado que sigue recibiendo numerosos ofrecimientos de todas las clases sociales, para colaborar en que las fiestas de Semana Santa se celebren con su antiguo esplendor.

Anunció que para presenciar las procesiones llegarán dos caravanas de sevillanos de Valencia y Madrid.

Dijo por último que habían sido detenidos 25 maleantes.

BANQUETE AL MINISTRO

SEVILLA, 22.—La Asociación de funcionarios de Administración local organizará un banquete en honor del ministro de la Gobernación con motivo de su próximo viaje a Sevilla.

El acto se celebrará el día 31.

Chacho jugará el domingo en Riazor

También formará en el Deportivo el nuevo elemento Evangelino

Ayer regresó a esta capital el internacional Chacho, casi repuesto de su lesión.

Por ello puede asegurarse que el domingo jugará contra el Hércules, en el partido correspondiente a los octavos de final del campeonato de España.

Otro aliciente que tendrá el partido es la alineación de Evange-

El Consejo de Ministros celebrado en Palacio

Lerroux dice que no hay divergencias en el seno del Gobierno

Se instituye la jerarquía de "ciudadano de honor"

MADRID, 22.—Esta mañana se celebró Consejo en Palacio, bajo la presidencia del Jefe del Estado.

Como de costumbre, antes los ministros celebraron un Consejo que duró desde las once hasta las doce de la mañana, hora en que el Gobierno pasó a reunirse con el Presidente de la República. El Consejo con Su Excelencia terminó a la una y cuarto de la tarde.

A LA SALIDA

El señor Marraco manifestó que no había nada respecto de su dimisión, porque no había motivo para ello. Era únicamente deseo que coincidían con los suyos, pero que no podía satisfacer.

El señor Lerroux dijo que había hecho el discurso acostumbrado sobre política interior y exterior y que después el Presidente de la República había hecho las consultas que acostumbra para estar informado de las cuestiones políticas actuales y de la marcha de los asuntos parlamentarios.

Terminó negando, como han dicho algunos periódicos, que dimitiera ayer en el Consejo de ministros el señor Marraco, pues afirmó que nunca hubo discrepancias ni diferencias entre los ministros del actual Gobierno, sino ligeras apreciaciones de matices, que él soluciona siempre.

Salió el ministro del Trabajo para entregar la nota ofensiva a los periodistas cuando el señor Lerroux conversaba con éstos, y llamando al señor Estadella, le dijo:

—Acérquese usted porque parece que estos señores le aluden. No sólo no es cierto cuanto se dice sobre la dimisión del ministro del Trabajo, dijo el jefe del Gobierno sino que ha hecho en la reunión un alto elogio de él, el Jefe del Estado.

El señor Lerroux insistió en que hasta el presente no había habido diferencias en el seno del Gobierno y que las diferencias de apreciación siempre habían tenido un denominador común.

NOTA OFICIOSA

La facilitada por el ministro de Trabajo, dice así:

INSTRUCCION PUBLICA.—Proyecto de decreto disponiendo las ceremonias y festejos que se verificarán con motivo de la fiesta nacional del 14 de abril del corriente año.

Idem instituyendo la jerarquía de ciudadano de honor para conmemorar anualmente el 14 de abril.

MARINA.—Expediente iniciado por la Dirección de Aeronáutica Naval, proponiendo la extinción del Cuerpo auxiliar de Aeronáutica y creando la especialidad de aeronáutica para los auxiliares navales de radiotelegrafía y artillería.

Decreto cerrando el ingreso en el Cuerpo de auxiliares de Aeronáutica naval y suprimiendo la Escuela de aprendices de dicha especialidad.

Idem autorizando al ministro de Marina para adquirir dos autogiros La Cierva, tipo "C-30".

Idem para presentar a las Cortes un proyecto de ley para organizar el servicio de inspección de reconocimiento facultativo de que trata la ley de reclutamiento y reemplazo de la marinería de la Armada.

GUERRA.—Decreto concediendo la gran cruz del mérito militar, con distinción blanca, al Intendente general honorario don José Rodríguez Carballo.

Decreto disponiendo que el general de brigada don Silverio Gallego Gutiérrez pase de la primera reserva a la segunda, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem autorizando al ministro de Fomento para que el Sr. Prats, jugador que formó en el Sporting de Gijón en los partidos de la Liga, y que ayer firmó por el Deportivo.

Con la inclusión de estos elementos, la delantera local adquiere una potencialidad que no tuvo contra el Osaba, y que buena falta le hace, pues el Hércules es un equipo temible para cualquier equipo.

La sesión de Cortes de ayer

El Clero ha sido celoso guardador de los tesoros del arte, dice Esteban Bilbao

Acertadísima intervención de Gil Robles

(Continuación de primera plana) si se vota la proposición del partido radical, se votará una injusticia.

Contesta el ministro de JUSTICIA y el señor Prieto le ruega que hable en voz alta, pues no es cosa que se vea todos los días que un ministro discuta con la mayoría de la Comisión.

El MINISTRO: Su señoría va a tener que ver aquí muchas cosas. Tiene su señoría razón en lo que dice. (Grandes rumores).

Asegura el ministro que el límite máximo que el Estado puede dedicar son los 16 millones. Mantiene el voto particular.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI (agrario) interviene. El Gobierno debe declarar de manera exacta cuánto es el importe de los haberes del clero, pues corren cifras de 35 y 40 millones.

El Sr. ARRAZOLA: Debe mirar su señoría que para el clero humilde se toma como tipo la totalidad de su haber.

El Sr. RODRIGUEZ DE VIGURI: De todas maneras es igual. Si es que efectivamente no se dispone más que de 16 millones deben abonarse los dos tercios a los sacerdotes de sueldos bajos y el resto distribuirse entre los demás sacerdotes.

Reconoce que en el Estatuto de Clases pasivas no se incluye al clero, pero recuerda que el clero tenía una jubilación reconocida por el Concordato. Estos asuntos, señor Gordón Ordax, no son propios de ingenieros pecuarios, sino de Derecho canónico. (Rumores).

El Sr. GORDON: No son privilegios de abogados, sino de quien estudia el asunto.

El Sr. RODRIGUEZ DE VIGURI termina recordando que el señor Azaña reconoció haberes pasivos al clero castrense si bien a una parte del mismo le dió todo el sueldo y a otra parte solamente los cuatro quintos.

El Sr. ALVAREZ ANGULO (socialista). ¿Es que era mejor el Gabinete Berenguer?

El Sr. RODRIGUEZ VIGURI: Ya lo creo. (Grandes protestas en la Cámara contra el señor Alvarez Angulo).

Interviene Sr. GOMEZ CHAVARRI (radical), que apoya el voto particular en nombre de su minoría.

El Sr. MANSO (socialista), va a explicar el voto de su minoría y promueve una discusión con el presidente sobre el momento de su intervención. El presidente concede la palabra al Sr. Cimás Leal (popular agrario) que es miembro de la Comisión.

El Sr. CIMAS LEAL expone el antiguo deseo de los católicos españoles de la separación económica de la Iglesia y el Estado.

Recuerda como la Constitución liberal de 1869 reconoció que la nación tenía que sostener el culto y clero. Es que entre esa Constitución y la de 1812 habían mediado los desastres de la desamortización y las naturales compensaciones.

Lentamente se llegó a una realidad. La conversión de los sacerdotes en funcionarios públicos. Reconocer eso puede parecer en nosotros regalismo, pero debe recordarse que el regalismo reconoce derechos doctrinales al Estado. Nosotros admitimos una realidad enojosa derivada del pacto con la Santa Sede. Este proceso culmina en la Constitución de 1876 que declara la confesionalidad del Estado y destina un volumen de riqueza para el servicio del culto.

Declara que el proyecto de Ley que se discute no crea derechos nuevos sino que reconoce los antiguos. Ahora bien. El principio doctrinal alcanza y protege a todo el clero por igual. No caben limitaciones en este sentido. Pero pueden existir dificultades presupuestarias. Nosotros no tratamos igual una cuestión espiritual que una cuestión económica. Las derechas en este punto no harán un forcejeo presupuestario. Nos importa que se reconozca el principio doctrinal. Si ahora no hay posibilidades económicas, en sucesivos

presupuestos podría incluirse los aumentos de los que se puedan disponer.

El señor ANDRES MANSO (socialista) se levanta para declarar que el Presidente le ha tratado con descortesía, negándole la palabra cuando a ella tenía derecho. Sin atender a sus compañeros que le quieren detener, se retira del salón diciendo que no volverá a entrar en él. (Grandes rumores).

El PRESIDENTE declara ante la Cámara que guarda las mayores consideraciones a la minoría socialista, y el señor Manso no tiene razón en la actitud que ha adoptado. La Cámara entera es de ello testigo y si así no fuera queda siempre expedito el ejercicio del voto de censura. (Rumores de aprobación. Entre los diputados socialistas hay algún movimiento ante la actitud excesiva de su compañero.)

El Sr. TOMAS Y PIERA (Lliga catalana) se declara adversario del proyecto y dice que España no es una República de funcionarios sino de trabajadores. Las derechas se debieron haber organizado para mantener el clero como se organizaron para la propaganda y el triunfo electoral. (Aplausos).

El Sr. TRABAL (Esquerra): La caridad cristiana aconseja dar a los pobres los 16 millones. (Grandes rumores). El Sr. Trabala insiste en sus apreciaciones y como el señor R. Viguri le interrumpe, le dice: S. S. formó parte de un Gobierno que fusiló a Galán y García Hernández.

El Sr. RODRIGUEZ DE VIGURI: S. S. forma parte de un partido que autorizó los fusilamientos de Casas Viejas. (Aplausos).

Interviene el Sr. BILBAO (tradicionalista). Afirma en primer término el derecho íntegro y pleno de la Iglesia en sus relaciones con el Estado. Refiriéndose al problema concreto afirma que los clérigos no han sido funcionarios del Estado.

Solamente dice que la Iglesia reducida a extrema pobreza será la guardadora celosa de los enormes tesoros del arte, de la historia patria.

El Sr. MENENDEZ (socialista): Había que defender los del clero que los quería vender. (Enormes protestas de toda la Cámara).

El señor BILBAO: El clero ha guardado esos tesoros con el mayor cuidado. Habéis sido vosotros quienes los habéis destruido mediante las hordas incendiarias. (Gran ovación).

Varios diputados socialistas interrumperon constantemente, y un diputado popular agrario grita al señor Alvarez Angulo, que en el alboroto se distingue: S. S., a fuerza de ser empresario, ya es un cómico. (Risas).

El señor BILBAO termina su discurso entre grandes aplausos de todas las derechas.

El señor MENENDEZ exclama: Cuántos carlistas disfrazados. (Risas).

El señor PRAT (socialista) explica el voto de su minoría y asegura que lo que en el proyecto se pretende es dar al clero una pensión a su juicio, sin reformar la Constitución, no se puede aprobar este proyecto.

El señor SERRANO JOVER explica el voto de la minoría de Renovación Española y recuerda la posición adoptada por las derechas desde un principio en la Comisión Atendieron a la razón de justicia no a la cuestión económica. Con el laicismo en España lo que se estaba haciendo era dejar fuera del derecho de gentes a las personas eclesiásticas. El Estado es dueño de modificar sus servicios, pero no puede dejar sin reparación a los que deja burlados en sus contratos bilaterales.

El señor AIZPUN renuncia a la palabra, pues no cree necesario explicar el voto de la minoría popular agraria.

El señor VENTOSA explica el voto de la Lliga catalana. La transformación laica que ope-

ró la Constitución puede operarse plenamente sin agravio individual. La idea de que el clero ejerció función pública no es agradable, pero el Estado al prescindir del culto no debía agraviar a los individuos.

El señor MAURA explica su posición, pero antes juzga la de los demás. Cabe sostener que el proyecto era inconstitucional o que el culto era un servicio público arrancado de aquí un absoluto derecho padivo.

En esta posición, que defendió el señor Maura en las Constituyentes, se colocaron el Gobierno y las derechas. Pero ahora por razones económicas se quiere reducir el pago. Para mí no cabe opción, dice. No se han dado razones para que no cobre el clero su derecho por entero.

Dice el Gobierno que no hay seis millones para el clero, y otorga ochenta millones para salvar de la quiebra a una Sociedad. Para eso no conté con mi voto.

El programa de mi partido lo he mantenido aquí como lo mantuve en una propaganda electoral en la que mi principal enemigo fué el clero.

El señor GIL ROBLES: Pero ¿es por mi todo eso?

El señor MAURA: Recojo la campaña de la prensa de su señoría.

El señor GIL ROBLES: Yo no tengo prensa.

El señor MAURA: No nos tome S. S. el pelo. Tiene tal costumbre de atacar sin ser visto, que se extraña de que yo recoja el ataque. Sigue el señor Maura atacando al señor Gil Robles y a las derechas.

El señor CARRASCAL (popular agrario): S. S. olvida que ha salido diputado por los votos de las derechas. (Muy bien). (El señor Carrascal es de Zamora).

El señor MAURA: ¿Y a mí que me importa lo que pasó en Zamora el día de las elecciones? (Grandes rumores y protestas).

El Sr. GIL ROBLES interviene. Va a contestar a unas alusiones del señor Maura que esperaba hace unos meses en vista del resultado de las elecciones.

El clero español no está al servicio de ningún partido político. Es que recuerda el pasado de cada uno, en relación con sus derechos. No nos satisface tampoco a nosotros el voto particular. Lo votamos porque ahora no podemos obtener más. Porque si votáramos el dictamen tal vez no lográsemos la aprobación definitiva.

Yo no hablo del mal menor, señor Maura. Hablo del bien posible sin renunciar a la parte perdida que constituye mi bandera. Realizamos el programa con el mayor sacrificio defendiendo mi religión y mi patria. Colaboro con un Gobierno, pero no con elementos de izquierda para derribar al Gobierno y llevar a España al decreto de disolución. (Enorme ovación de toda la Cámara, incluso los radicales. Algunos socialistas que interrumperon son abucheados).

El Sr. MENENDEZ, dice: El vergonzoso en Palacio.

El Sr. MOYA (radical): Más vale ser vergonzoso que no tener vergüenza.

El Sr. GIL ROBLES: Sabemos a que nos obligan los votos que España nos dió con tal abundancia que regalamos actos.

Las combinaciones fuera del Parlamento son un juego peligroso y el pueblo se lo hará saber a todos los que hacen combinaciones. (Grandes aplausos).

El Sr. MAURA recoge la alusión a sus manejos con izquierdistas y socialistas. Le diré que voy con ellos ¿para tomar el Poder tal vez? (El Sr. GIL ROBLES: Cualquiera sabe lo que cabe en la fantasía de su señoría).

El Sr. MAURA declara que su postura política es muy clara. Está tan lejos de los socialistas como el señor Gil Robles, pero cree que se debe hacer una labor de convivencia sin predicar el aplastamiento de nadie. Si se quiere conservar la democracia se tiene que hacer un Estado fuerte, pero nunca unilateral. El Estado democrático español ni a derechas ni a izquierdas se pueden organizar antiestados.

El señor GIL ROBLES: ¿Entonces como dice su señoría que colaboró con el Gobierno?

El señor MAURA: Déjeme acabar. Hay quien espera que el Poder extermine todo lo que hay de organización obrera. (Grandes protestas y asombro). Sí, señores. Yo he leído en vuestra prensa la apología de lo ocurrido en Austria. Dice el señor Maura que las derechas organizan cuadros de asalto y que eso le parece muy mal.

El señor GIL ROBLES: Y a mí también.

El señor TRABAL: ¿Y el acto

ABOGADO-PROCURADOR
Manuel Sendón Amado
FERROL, 21, Pral. derecha

A LAS SEÑORAS
La casa Carmen Fuente, de Madrid, expondrá los últimos modelos de vestidos de París, los días 21, 22 y 23, en el Hotel Roma.
Hoy como último día continúa abierta.



LA JOVEN ROMANTICA
—¡Oh, Alberto! ¡qué perfume tan atrayente el de este bosque! (De "The Humorist", Londres)



—Si señor. Esa casa que usted busca debe de estar ahí enfrente. Pero es que yo hace diez años que no atravieso la calle. (De "London Opinion", Londres)



EL FOTOGRAFO: Gracias, señorita. No se apure por no haber dado a la pelota. Yo la pintaré en el negativo. (De "The Humorist", Londres)

de El Escorial? (Grandes protestas. ¿Qué tiene que ver eso?)

Asegura el señor MAURA que él está muy lejos de la izquierda. Tiene un programa escrito invariable, para formar el Estado que está en continua con una Constitución de papel. La obra no se puede hacer en lucha, tiene que ser obra común. Dentro de la República, sin solidaridad con la obra de la República en absoluto.

El Sr. LAMAMIE DE CLAIRAC: ¿Y su gestión de ministro de la Gobernación? (Alboroto).

Dice el Sr. MAURA que a pesar de todo el Sr. Gil Robles, a la vez de defender a la República, da seguridades en Fontainebleau y en el Palacio Nacional.

El Sr. GIL ROBLES: Si su señoría mantiene eso, yo tendré que decir que falta a la verdad. (Alplausos).

Como el Sr. Maura insiste, el señor Gil Robles le recuerda: Tendré que contar que S. S. en Sevilla defendió al Rey y al dictador.

El Sr. MAURA: No es exacto. El Sr. PABON: Su señoría dijo en Zaragoza: "Yo soy testigo, que Primo de Rivera era la mayor figura de la Historia". (Ovación).

El Sr. ROYO VILLANOVA: ¿Y el clero? El presidente ruega la terminación de este enojoso debate.

El Sr. MAURA dice que no es un secreto que él fue monárquico hasta que se declaró republicano. (Nuevo escándalo).

Para terminar dice al Sr. Gil Robles que su posición es clara. Es cambio la del Sr. Gil Robles no la ve clara nadie.

El Sr. ZAFORTEZA (popular agrario): La vemos nosotros.

El Sr. BOLLIVAR interviene para explicar su voto contrario al proyecto.

Se somete a votación nominal el voto particular. Se ausentan los socialistas. Votan en pro los radicales, populares agrarios, agrarios independientes, regionalistas catalanes, monárquicos y nacionalistas. En contra votan los conservadores republicanos: 191 votos contra 9.

El voto queda aprobado y pasa a ser dictamen. Se levanta la sesión a las diez en punto.

EL IDEAL GALLEGO Se vende en Monforte a las diez de la mañana, en la Administración de Loterías de la calle del Cardenal, de Dolores Quiñes, y en la Biblioteca de la Estación. La circulación de EL IDEAL GALLEGO es extraordinaria en todas las ciudades y pueblos de Galicia. Anunciarse en él, es impulsarse extraordinariamente las ventas.

Proyecto de amnistía que hoy será examinado en Consejo de Ministros

Alcanza a particulares y funcionarios militares y civiles

MADRID 22.—Parece que el proyecto de amnistía que mañana examinará el Gobierno en el Consejo de Ministros abarcará los siguientes extremos:

Se concederá la amnistía a todos los sentenciados y procesados (no rebeldes) por hechos anteriores al 19 de noviembre de 1933 y que constituyan o representen infracción legal.

El proyecto consta de cuatro artículos y en ellos se señala como objeto de amnistía a los delitos y faltas cometidos por medio de la imprenta u otra forma mecánica de publicidad o por medio de la palabra hablada, reuniones, manifestaciones, espectáculos o vías públicas, con la sola excepción de los delitos de injuria o calumnias a los particulares, por ofensas al jefe del Estado, al Parlamento o al Consejo de Ministros previstas en los artículos 149, 160, 161, 164 a 166 del código penal.

Los delitos cometidos por particulares con ocasión de ejercicio de los derechos constitucionales, definidos en los artículos 177, 183, 188, 189 y 189 del código penal. También se incluyen los delitos contra la forma de Gobierno previstos en los artículos 167, 168 y 171 del mismo código, por delitos de sedición o rebelión a que se refieren los artículos 238, 243, 245 y 250 del código penal ordinario.

Igualmente el proyecto incluye los delitos de sedición y rebelión militar definidos en los artículos 237, 242, 243 a 252 del código de Justicia militar.

Los delitos por atentado que se señalan en el número 1 del artículo 258, desacato, el número 1 del 262, e injurias a la autoridad o a sus agentes, de los artículos 264 del código penal. Las infracciones de las leyes de carácter social sobre huelgas y paros, los delitos con ocasión de conflictos de trabajo con excepción de los cometidos contra las personas o la propiedad.

Son igualmente objeto de amnistía los delitos de tenencia ilícita de armas, previstos en las leyes de 9 de enero de 1932 y 4 de julio de 1933 y los delitos no definidos en las leyes penales que fueron juzgados por tribunales especiales designados por las Cortes Constituyentes y a propuesta de la Comisión de responsabilidades, sin que en ningún caso pueda alcanzarse a los sancionados directamente por la Cámara.

Se amnistian los delitos de evasión de capitales a que se refieren los decretos del 29 de mayo y 18 de julio de 1931, siempre que se acredite que se ha reintegrado a territorio español la cantidad exportada.

En el proyecto se agrega que los funcionarios civiles y militares, a quienes se aplique la amnistía no serán por ello reintegrados al servicio activo, aclarando que en cada caso se fijará por el Ministerio respectivo la situación pasiva en que ha de quedar el amnistiado y que la rehabilitación para el desempeño de cargos sólo podrá decretarse por medio de una ley.

En cuanto a las causas ya sentenciadas, los Tribunales, oído el fiscal, declararán aplicable a los condenados la amnistía, lo que no afectará a las responsabilidades civiles. Por lo que se refiere a las causas en tramitación, los Tribunales, oído el fiscal, acordarán el sobreseimiento libre, dejando a salvo las responsabilidades de orden civil, que podrán reclamar los interesados en la vía precedente. En aquellas causas con procesados en situación de rebeldía, una vez que comparezcan éstos ante el juez o Tribunal competente, se pasarán los autos al fiscal para que dicte sobre la procedencia de la aplicación de la amnistía, dictándose en su caso por la autoridad judicial la resolución a que se refiere el párrafo anterior.

En la última parte del proyecto de amnistía redactado por el Gobierno, se dice que cuando las penas hayan sido impuestas por Tribunales circunstanciales no permanentes, la función del Tribunal sentenciador la ejercerá la Sala segunda del Tribunal Supremo.

Son asfaltados dos cortijos en Sevilla

Y queman paja valorada en 9.000 pesetas

SEVILLA 22.—Comunican de Lebrija que un grupo de individuos asaltó los cortijos "La Guarache" y "Los Pozos" y prendieron fuego a tres almires de paja valorados en nueve mil pesetas.

HALLAZGO DE ARMAS Y MUNICIONES

CORDOBA 22.—La benemérita ha practicado registros en los domicilios de Julián Romero, Antonio Cobos, Antonio Fernández y Francisco Blanco habitantes del pueblo de Belmez incautándose de diversas armas.

En casa del citado en último lugar halló dos puñales, un revólver cargado, dos cajas de detonadores, 250 cartuchos, dos cajas de dinamita, 40 metros de mecha y abundantes municiones.

Todos estos individuos han sido puestos a disposición del Tribunal de Urgencia.

REUNION CLANDESTINA

CORDOBA 22.—La Guardia civil

HOY EN EL COLISEO ROSALIA CASTRO a las 7 y 10'45

EL ACONTECIMIENTO TEATRAL MAS GRANDIOSO QUE SE HA PRESENTADO EN LA CORUÑA

ESTRENO de la magna obra de José María Pemán, de supremos valores artísticos

desarrollándose el programa organizado por este popular Centro, con motivo de la reconquista de esta plaza.

UN PERRO HIDROFOBO

VIGO 22.—Esta tarde circuló por las principales calles de Bouzas un perro de raza lobo, al parecer hidrofobo. El perro atacó al vecino de dicha villa, don Casto Carro, que se defendió de las acometidas del chuchito con un gabán. Al acudir varios vecinos, el perro huyó hacia el campo.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

VIGO 22.—Vapores llegados: holandés "Zeelandia", de Buenos Aires, con 23 pasajeros para el puerto; alemán "Hestia", de La Coruña, con carga general; español "Santiro", de Bilbao, con cemento y abonos.

Despachados: holandés "Zeelandia", para Rotterdam, con 94 pasajeros en tránsito; alemán "Hestia", para Cádiz, con carga general.

Veleros llegados: "Tritón", de Riveira, en lastre; "José Barredo", de Noya, con pipería.

Salleros: "Rosario", para Muros, con carga general; "José Manuel", para Noya, con idem.

LONJA DEL PESCADO

VIGO 22.—Se vendieron: 47 cestas parrocha, de 36 a 92 pesetas; 44 idem espadín, de 38 a 74; 36 pares merluza, de 12 a 66; 19 idem lenguados, de 4 a 10'75; 1.013 idem castañeta, de 1'65 a 1'75; 6 idem abadejo, de 9 a 20; 1 caja olomol, en 63; varios congrios en 183, y varios lotes en 2251.

Matute.—174 cajas pescadilla, de 60 a 197; 25 idem rapantes, de 69 a 107; 48 idem beretes, de 10 a 42; 39 idem fanecas, de 17 a 34; 61 idem potas, de 19 a 39; varios sapos, en 483, y varios lotes, en 2.799 pesetas.

Los árbitros para los partidos del domingo

Murcia-Valencia, Balaguer. Betis-Sporting, Sanchis. Ceita-Español, Canga Argüelles. Athletic-Zaragoza, Escartín. Osasuna-Madrid, Castellenas, Oviedo-Donostia, Iturralde, Barcelona-Sevilla, Vallana, Coruña-Hércules, Campo.

La "Gaceta"

MADRID 22.—"La Gaceta" publica las siguientes disposiciones: Ley de Hacienda ampliando en 10 plazas de tenientes y 1.000 de guardias las plantillas del Cuerpo de Seguridad sección de Asalto, y en 1.200 plazas de segunda de infantería, las plantillas del Cuerpo de la Guardia civil.

Decreto de Marina autorizando al ministro para presentar a las Cortes dos proyectos, uno haciendo extensivo a la Marina el derecho de Guerra sobre amortización del personal excedente en los diversos Cuerpos, y otro sobre la adquisición de un buque-tanque para el aprovisionamiento de combustible líquido a los buques de la flota y abastecimiento de nuestras bases de aprovisionamiento.

Orden de Obras Públicas disponiendo que la interpretación adecuada que corresponde al artículo 9 de la Ley de 9 de septiembre de 1932, estableciendo la intervención de las Comisarias del Estado en los ferrocarriles, es que la incompatibilidad es tan sólo a pertenecer a más de tres Consejos distintos de la compañía de ferrocarriles respectivos, y que por consiguiente, cuando en una Sociedad existan filiales, éstas se considerarán formando una unidad con la empresa de quienes dependen y serán especificadas por este Ministerio, debiendo los interesados solicitar la declaración indicada.

Otra de Industria y Comercio disponiendo que la denominación de Málaga que hasta el presente se aplicaba a las patatas "Royal Kidney", procedentes de toda la región andaluza y destinadas a la exportación, quede exclusivamente reservada para aquellas que sean originarias de la citada provincia.

Otra de Instrucción anunciando a concurso de traslado la Cátedra de Lengua Latina, vacante en el Instituto Nacional de segunda enseñanza de Sevilla.

Otra idem nombrando para la plaza de profesor de Educación física del Instituto Nacional de segunda enseñanza de Santiago, con el carácter de encargado de curso interino por un año, a don Ramón Guillán Lapido.

Vigo conmemora la reconquista de la ciudad

Un gran triunfo de las derechas. Muerte política del Sr. Maura

MADRID 22.—Toda la jornada parlamentaria de hoy ha estado dedicada al voto particular presentado por los radicales en el asunto de los haberes del clero. Seis horas para la discusión de un solo voto particular indican cuando menos una excesiva falta de pericia en la dirección del debate.

En efecto, el señor Alba toleró hasta lo intolerable: habló quien quiso y ya agonizante la sesión, de tal manera se había desviado la Cámara del tema origen de la discusión que cualquiera que en aquella hubiera entrado sin más antecedentes, le habría sido imposible suponer que estaban debatiéndose los haberes del clero. Pese a estos defectos, hijos de la debilidad o excesiva complacencia del señor Alba con determinados sectores de la oposición, la jornada ha constituido un gran triunfo para las derechas.

El momento era para éstas verdaderamente difícil. Las minorías de derechas pedían que se concedieran a todos los sacerdotes los dos tercios de su haber, criterio que hicieron prevalecer en el seno de la Comisión. El Gobierno reducía este beneficio a los párrocos que a la vez fueran mayores de 40 años y rigieran parroquias inferiores a tres mil almas. Por fin, los radicales ofrecieron una fórmula de transacción presentada y defendida muy elocuentemente por el señor Arrazola, extendiendo el derecho a todos los sacerdotes, coadjutores y párrocos. Pero con un tope que fué primero de doce millones y que se elevó luego a 16. Las derechas se encontraron ante el siguiente dilema: O aceptar la fórmula o perderlo todo por falta de votos para el quorum necesario. Ya en esta situación el señor Cimas Leal, en nombre de la Ceda, desde los bancos de la Comisión, y los señores Bilbao, Serrano Jover y Ventosa desde los escaños, sostuvieron con elocuentes, rectos y contundentes discursos la buena doctrina, rechazando el concepto de funcionarios dado a los sacerdo-

tes, afirmando el concepto de obligación de justicia que tienen los haberes del clero, y dejando al margen la cuestión de cantidad, que, aun siendo importantísima, no tiene la trascendencia del reconocimiento del derecho, base sobre la cual conseguirán aumentos en sucesivos presupuestos, hasta que llegue el día, por todos afirmado con firme propósito en sus discursos, de la reforma constitucional.

Así discurre el debate, cuando se levantó a hablar el señor Maura. El jefe conservador creyó llegada la hora propicia para hundir a las derechas, presentándose como guardador de la buena doctrina, frente a lo que él llamaba claudicación de aquéllas. Y, con gesto activo y retador, tras unas frases de mal gusto contra el clero rural, que dice tiene contra su persona toda su enemiga, se encará con toda las derechas y significadamente contra el señor Gil Robles. La Cámara estaba acostumbrada a oírle, y cada aplauso socialista iba seguido de una bronca formidable de las derechas que le increpaban: "Mira quien te aplaude".

Hasta tal extremo llegó en su ataque, que su hermano don Honorio se retiró avergonzado y con lágrimas en los ojos, y el señor Gil Robles se vió en la necesidad de levantarse a replicarle tan rotunda y apabullantemente que el señor Maura quedó de tal manera deshecho que casi daba compasión.

El discurso del señor Maura fué a la vez revulsivo y aglutinante de las derechas, que salieron de sus dadas y, como un solo hombre, votaron todas el voto conciliatorio, y, por hoy, único posible, del señor Arrazola.

En resumen: una gran jornada parlamentaria y un gran día para las derechas, y la muerte política del señor Maura, a quien salió el tiro por la culata en su juego político a costa del pobre y sufrido clero español.

Últimas noticias de Gobernación

MADRID 22.—Al recibir esta madrugada a los periodistas el ministro de la Gobernación, les hizo las siguientes manifestaciones:

—He tenido conocimiento de que el Ayuntamiento de Santander ha tomado por mayoría de votos acuerdos respecto al proyecto de ley de amnistía y al de haberes del Clero. Y como estos acuerdos, además de ser impropios de una corporación municipal, están redactados en términos poco respetuosos para el Gobierno y para la iniciativa de las Cortes, he recordado al gobernador el artículo 189 de la ley municipal para que proceda en su consecuencia y sin dilación.

En cambio, he visto con satisfacción como el pequeño Ayuntamiento de Zarza (Ávila) contesta a la célebre circular del de Reinosanegón rotundamente a sus proposiciones. Estas sanciones que me he visto obligado a imponer, revela que existe una disciplina que hay que impedir a todo trance, reduciendo a cada cual a su esfera, con lo cual se realizará una gran obra de reajuste nacional.

Los guardias de Asalto, añadió el señor Salazar Alonso, me han manifestado su deseo de dejar el día 14 de abril el haber correspondiente en beneficio de los obreros parados. Yo subrayo este hecho tan simpático.

Me han visitado obreros de la construcción para preguntarme acerca de que podrá acontecer el sábado con motivo del pago de jornales.

Yo les he contestado que mi misión se limita a mantener el principio de autoridad y a impedir que las órdenes ministeriales no se cumplan. No les he ocultado mi impresión de que los patronos no darán ejemplo de insubordinación, mucho menos cuando sus reclamaciones no han encontrado en ninguna ocasión obstáculo alguno.

Un periodista le interrogó sobre la reorganización de la Diputación de Oviedo. El ministro contestó que según el decreto creador de las comisiones gestoras, el gobernador es quien tiene facultades para sustituirlos, y el de Oviedo, que tiene toda su confianza, cree que ha de reorganizar aquella comisión gestora con el mayor espíritu de justicia, alejando de todo el partidismo político y de manera que su formación no de lugar ni siquiera a conjeturas de una arbitrariedad.

EL IDEAL GALLEGO se vende en BABADE (Lugo), en el comercio de D. Pedro Pérez Rodríguez.

Un incendio destruye 25.000 casas en Japón

Resultaron 100 muertos y 900 heridos, quedando sin hogar 50.000 personas

TOKIO 22.—Noticias recibidas de Hakodate dicen que a consecuencia de un incendio han resultado 900 heridos entre graves y leves, y el número de muertos es de 100.

El incendio que todavía no ha quedado completamente sofocado, ha destruido totalmente 25.000 casas, habiendo quedado sin abrigo más de 50.000 personas.

VIOLENTO TEMPORAL

TOKIO 22.—Un violento temporal se ha desencadenado en casi todo el territorio del Japón, causando enormes daños.

En Yokoama numerosas casas han sido destruidas por el temporal.

En Dalshoji, 1.500 casas han sido inundadas por las aguas, y la ciudad de Amori ha quedado completamente a oscuras a consecuencia de la rotura de centrales y poses de conducción de energías. Numerosos pescadores han desaparecido, temiéndose que muchos de ellos hayan perecido.

CHOQUES ENTRE TAXISTAS Y LA POLICIA

NUEVA YORK 22.—Anoche hubo en las calles principales de la ciudad violentos choques entre los huelguistas de taxis y la policía. Numerosos simpatizantes de aquéllos se unieron a los taxistas para lograr hacer la manifestación proyectada. Los huelguistas formaron barricadas con autos volcados. Como el público salía en aquel momento de los teatros hubo gran confusión.

Los huelguistas eran en mayor número que la policía, y ésta no pudo reducirlos y fué atacada violentamente, cambiándose palos, botfetadas y pedradas. Se desconoce hasta ahora el número de heridos.

Se han practicado numerosas detenciones.

PROPAGANDA TURISTICA

VILLACOUHAY 22.—Esta mañana ha comenzado su proyectado viaje de propaganda turística por África el aviador André Bailly, que inició su vuelo en este aeródromo.

El señor Bailly se propone hacer escala en Barcelona, Granada y Sevilla.

+
TERCER ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA
D.ª Adela Rodríguez Rodríguez
VIUDA DE AGUDIN
QUE FALLECIO EL DIA 24 DE MARZO DE 1931
R. I. P.

Todas las misas que se celebren el sábado 24 del corriente de siete a once y media de la mañana en la iglesia parroquial de San Nicolás, serán aplicadas por su eterno descanso.

Su hija María del Carmen y demás familia,

RUEGAN a sus amistades asistan a alguna de dichas misas, por cuyo favor anticipan gracias.

+
LA SEÑORA
Doña María Cristina Cruz Freire
FALLECIO EL 20 DEL CORRIENTE
R. I. P.

Su viudo D. Juan Alarma y demás familia,

DAN las gracias a todos los que acompañaron el cadáver al cementerio municipal, y les ruegan asistan a las misas y funerales que se celebrarán el lunes próximo día 26, a las nueve de la mañana en la Iglesia Parroquial de San Pedro de Mezonzo.

EL DIVINO IMPACIENTE

Destitución del alcalde de Puente Genil
A causa de su mala gestión administrativa

CORDOBA 22.—Como consecuencia de su mala gestión administrativa al frente del Ayuntamiento de Puente Genil, el ministro de la Gobernación ha destituido al alcalde don Gabriel Moron exdiputado socialista.

MUERTOS POR EXPLOSION DE DINAMITA

BURGOS 22.—En el pueblo de Quintanilla de Ojeda, del Ayuntamiento de Río Losa, resultaron muertos a consecuencia de la explosión de 22 cartuchos de dinamita ocurrida en casa del capataz de Obras públicas, tres hijos de éste de poca edad y con heridas graves otro hijo y su esposa que estaba enferma en cama.

Los cartuchos habían sido puestos a secar junto a la hornilla de la cocina y los muchachos sin darse cuenta de que estaban allí encendieron fuego y sobrevino la explosión.

SUCESO SANGRIENTO

ARANJUEZ 22.—Cuando trabajaban en la fábrica de productos químicos, varios obreros gastaron bromas de mal gusto a otro llamado Andrés Ballesteros, natural de Barcelona, el cual asestó con una tenaza un golpe a José Pérez Natural de Guadalajara hiriéndole gravemente.

El agresor se dio a la fuga pero fué detenido ingresando en la cárcel.

Los compañeros de la víctima han declarado que el agresor cometió el hecho a traición y que el herido no había molestado a Andrés.

+
VII ANIVERSARIO
CAMILO R. LOSADA TRULLOCK
QUE FALLECIO EL DIA 24 DE MARZO DE 1927
R. I. P.

Todas las Misas que se celebren el día 24 y la Exposición de S. D. M. en la tarde del mismo día en el convento de Santo Domingo, y las que se digan el día 25 en la Iglesia de Santa Lucía, serán aplicadas por su eterno descanso.

Su familia,

SUPLICA la asistencia a alguno de dichos actos.



Consideraciones al regreso de Lisboa

Conviene anunciar que lo de París y Amsterdam puede fácilmente repetirse en Italia

Por nueve tantos a cero en Madrid y por dos tantos a uno en Lisboa, es decir, en la propia casa y en la del adversario, España ha triunfado sobre Portugal en las eliminatorias de la Copa del Mundo de fútbol, clasificándose para la competición definitiva, que disputarán en Italia dieciséis equipos nacionales, representativos de cuatro continentes del planeta.

La eliminación de Portugal por España no puede ser más concluyente—números cantan—; ni hay manera más expresiva de evidenciar la clara superioridad del fútbol español sobre el lusitano.

Porque—y deben creerlo la mayoría de los aficionados españoles—que, después del 9-0 de Chamartín y de la victoria a domicilio en Lúmar, el fútbol español se encuentra en las mejores condiciones para llegar muy arriba en el torneo mundial de Italia. Aparte la elocuencia de los números, tanto se ha hablado de la actuación realizada por nuestros internacionales en Madrid, que hay quien con la mejor fe supone al once español una especie de wunderteam, capaz de batir a cualquier equipo nacional que se le oponga, aunque sea el de Austria, el de Italia o el de Hungría.

Y no hay que hacerse demasiadas ilusiones respecto al papel que España desempeñará en la Copa del Mundo, porque a nosotros, como a casi todos los aficionados que fueron a Lisboa, nuestro equipo representativo nos ha desilusionado grandemente.

Estos comentarios que trazamos de publicar cinco días después del partido de Lúmar, acaso con excesivo retraso. Lo hemos hecho de intento. Porque lo que comentamos es cosa de escribirlo precipitadamente, a vuelo de pluma, sino después de una indispensable meditación, en la que han entrado, además de las propias impresiones, las opiniones escuchadas a los que fueron testigos del partido de Chamartín.

No es cierto que el equipo español realice en ese encuentro una exhibición tan asombrosa como podría deducirse de lo escrito por determinados cronistas madrileños. No. En el 9-0 hubo mucho de suerte. Que el once rojo empezase la lucha carburando bien y obtuviese prontamente dos tantos, no es cosa extraordinaria. Que, al serle concedido un penalty marcara el tercer tanto, menos. Y que al verse en terreno extraño, con tres tantos en contra a poco de empezar la contienda, el equipo portugués se desmoronase, perdiere el propio control y se dejase abrir el agujero por donde los delanteros españoles enhebraron seis tantos más, tampoco es circunstancia extraordinaria.

Pues bien, así se "fabricó" la resonante victoria de Chamartín. Desmoronados los portugueses por los tres tantos en contra, que a poco fueron cuatro, luego cinco, etc., es natural que se redujese considerablemente su resistencia, dejando a los españoles campo libre para jugar a su gusto.

No queremos restar méritos al gran triunfo español en Chamartín, pero menos nos parece conveniente que los aficionados—en este caso nuestros lectores—se hagan demasiadas ilusiones pensando en Italia.

Parece ser que una de las personas que más confianza ha adquirido en esta ocasión, ha sido el seleccionador nacional, señor García Salazar.

Por lo visto, el señor García Salazar cree que España tiene ya equipo, sino para conquistar la Copa del mundo, al menos para colocarse en uno de los primeros lugares en el próximo torneo internacional.

El Excmo. Ayuntamiento de esta capital, vende por medio de subasta todo el material destinado al servicio de "Pompas Fúnebres" compuesto de cuatro caballos percherones y seis carrozas de distintas clases.

El pliego de condiciones para optar a esta subasta, se halla de manifiesto en el Negociado de cementerios, instalado en el segundo piso del Palacio municipal, terminando el plazo para la presentación de pliegos, el día 5 del próximo mes de abril.—El Alcalde, Alfredo Suárez Ferrín.

SANATORIO QUIRURGICO
DE SAN LORENZO
EN SANTIAGO DE COMPOSTELA
de los Profesores
Dr. FERNANDO ALSINA
Cirujano
Dr. ANTONIO MARTINEZ DE LA RIVA
Ginecólogo
TELEFONO, NUM. 1708

Camino de Roma

Se ha abierto España el camino para ir a Italia de un modo indiscutible.

Si por todas partes se va a Roma, los futbolistas han demostrado que saben ir por Lisboa y sin necesidad de continuar por Vigo.

Por Lisboa van directamente. No han sido comparables los dos resultados obtenidos, pero ambos reflejan que las diferencias entre los dos países se mantienen iguales.

El sueño de Portugal es vencer a España, y no lo logra. Ha venido a países que, en la nombradía mundial, están sobre nosotros. Ha dado cuenta de Italia, de Austria, de Hungría...

Con nosotros no puede, a pesar de presentarnos sus campos duros. Es un resultado extraño, impropio, dicen refiriéndose al de Madrid. Un día fatal.

Mucho más lo dirán a la vista del resultado de Lisboa. Y no hay tal. Los dos resultados tienen bastante de antiguos. Cuando hace por estos días, cinco años luchamos contra Portugal en Sevilla, se les ganó por 6 a 0 marcados solo en el primer tiempo. Y si no hubo más, en aquel partido de verdaderos primores, fué porque aún no había primas por goles.

Después se jugó contra Portugal en Oporto. Fueron inútiles los infinitos intentos de nuestros delanteros por marcar. Aquel suelo no permitía agarrar el chut. Y una pequeña diferencia fué el resultado a nuestro favor.

El partido del año pasado en Vigo, desarrollado en terreno español y en ambiente portugués, fíjase probablemente la verdadera diferencia entre los dos fútbol. Es de tres a cero.

Un gran éxito de García Salazar en sus primeros pasos. Su competencia y autoridad reciben con esto un gran refuerzo que le pone en excelentes condiciones para emprender el camino de Roma.

El mismo equipo? En las semanas que faltan son de temer algunas bajas. Bajas de forma y bajas por lesiones.

Porque el seleccionador vive en perpetua incertidumbre. Menos mal que puede contar en tener también refuerzos para sus huesos. Aunque, a veces esos refuerzos sirven para aumentar ¡ay! la incertidumbre.

De todos modos para un campeonato del mundo, llevado a galope, no le vendrán mal jugadores notables aún cuando aparentemente parecieran incompatibles.

Un poco de designación ante las campañas y adelante con los factores. Eso a un veterano como García Salazar no puede sorprenderle.

Porque, claro es, ¿qué duda cabe que habrá candidatos indiscutibles para algún puesto, por ejemplo para el interior derecho, triunfante Luis Regueiro en los matches contra Portugal, restablecido ya de sus lesiones. Iraragorri?

Pero no olvidemos que el camino de Roma es aún largo. Para llegar a Roma ha de caminarse todavía a través de Italia.

Dicen que, en la primera jornada de España, irá a constituir una de las cabezas y su enemigo será uno de los ocho países considerados inferiores. Que tal vez no lo sean. Además una cencielita no es difícil que se produzca.

Ya se cataloga ese partido entre los fáciles. Pero, ¿es que hay un solo partido fácil? Queremos decir que ésta es una mala jornada.

Una victoria cantada de antemano es un desastre. Si se gana, no tiene mérito. Si se pierde, ¡pobre seleccionador! Y que me perdonen los jugadores no diga ¡pobres jugadores! porque en caso de derrota es el seleccionador quien carga con las culpas.

Yo no creo en este fácil partido. Porque los valores futbolísticos se conocen a demasiada distancia y los juicios suelen ser excesivamente aventurados. Y por eso de que en tal y cual sitio no se juega nada es ganas de hablar por no callar. Y que un mediano equipo tiene un día de acierto y le hace andar de cabeza al mejor.

De todos modos, ya ha empezado a andarse el camino triunfalmente. Y con tan plausible cautela, que los resplandores de Chamartín no han cegado a nuestros muchachos. Y así han sabido evitarse el ir a Roma dando un rodeo por Vigo.

MARATHON. **JOSE MARIA MATEOS.**

El domingo, en Riazor, Deportivo-Hércules

UN GRAN OCTAVO DE FINAL DE LA COPA

Eliminado el Oñba le ha tocado en suerte al Deportivo, como rival para los octavos de final de la Copa de España, el Hércules de Alicante, rival máximo del Murcia y subcampeón de su región.

Este partido promete resultar un choque de enorme emoción, porque dado el estado actual del Deportivo, las fuerzas, antes desiguales, se equilibran, poniendo en peligro la clasificación de los coruñeses como cuartofinalistas.

El Hércules es un equipo mucho mejor de lo que la mayoría de los aficionados se suponen. Precisamente en Lisboa, al conocer el resultado del sorteo, preguntamos a Escartín su opinión sobre el equipo levantino, y el reputado árbitro madrileño nos dijo que se trataba de un grupo durísimo y homogéneo, imbatible en su campo y que en terreno ajeno daba mucho que hacer al contrario. En el Hércules hay un jugador de espléndida clase, que es el defensa Maciá. Escartín nos lo ponderó en los términos más elogiosos, llegando a compararlo con Quincecos Maciá es ya uno de los mejores zagueros españoles, y hemos podido saber que el Madrid, el Athletic castellano y el Valencia han realizado ya gestiones para conseguir su traspaso a fin de temporada.

Vamos, pues, a ver el domingo un gran equipo, nuevo en Riazor, y un partido de formidable interés, que el Deportivo tiene por encima de todo que ganar por buena diferencia, si no quiere dar por terminada la temporada oficial.

Descubrimiento de una necrópolis celtibérica

Fué hecha por un catedrático gallego en Logroño

El culto catedrático don Joaquín María Agra Cadarso, hasta hace poco destinado en Noya, y residente hoy en Cervera del Río Alhama, donde dirige el colegio subvencionado, nos envía la siguiente nota, que gustosísimos reproducimos:

Fruto de una observación continuada y guiado por vestigios allí encontrados, he tenido la fortuna de descubrir el día 6 del corriente mes la necrópolis completa de un poblado celtibérico en términos de Aguilera, del río Alhama (Logroño), e inmediata a Cervera de igual nombre en donde está el colegio subvencionado que me honro en dirigir.

Aparecen en ella, tumbas en cista con esqueletos admirablemente conservados; la cabeza ligeramente inclinada al lado derecho y las manos sobre la cavidad abdominal. Tienen las cistas dos metros de longitud por 0'60 centímetros de ancho, y en dirección todas de Este a Oeste.

El poblado del que dicha necrópolis forma parte, ocupa una extensión en redondo de un kilómetro aproximadamente. Inexpugnable barrera natural sobre el río Alhama por una parte, está por la otra rodeada de un foso ancho labrado en la peña viva y acrecido en parte por bloques superpuestos unidos por especial argamasa.

En el centro del poblado y en las laderas del mismo existen multitud de cuevas admirablemente socavadas aprovechando la contextura caliza del monte. En el frente de cada una existe un espacio cuadrangular que da acceso a las mismas y limitando el cuadro robustos tabiques de roca tallada que sirven de separación de las viviendas.

En las excavaciones que con auxilio de los compañeros de claustros y obreros cedidos por el Ayuntamiento, hemos verificado, recogimos muestras de variadísima cerámica, desde la primitiva y tosca de incisión hasta la decorada, llamando la atención un precioso plato de reflejos acorados; ánforas de contextura variada, amuletos, objetos de hierro, cobre, monedas, etcétera. Todo ello se colecciona en museo improvisado en dicho Colegio.

El señor Gobernador civil de Logroño acompañado del delegado de Bellas Artes, visitó la zona en exploración y salió gratísimamente impresionado, felicitando por su labor al director y claustro de Cervera. Son numerosísimas las personas que acuden a contemplar los restos de esa cultura dos veces milenaria que el tesón de unos profesores ha logrado sacar a luz.

¿Importancia? A parte de la arqueológica, puede tenerla enorme para el historial patrio. Aventuramos la idea de que las ruinas excavadas correspondan a la célebre ciudad celtibérica de "CONTREBIA LEUCADES", inexpugnable fortaleza natural que detuvo cuarenta y tantos días a los ejércitos del valiente y hábil Sertorio. Los trabajos de exploración, que no deben inter-

rompirse, para lo cual se ha solicitado el apoyo oficial, desconfiando de la incertidumbre, los técnicos tienen la palabra.

E. TORREAL.

Revolución, no evolución

El más grande enemigo de la sociedad actual es el Socialismo. Lo dicen muy bien los hechos acaecidos en los tiempos pretéritos y las tristes experiencias de los presentes.

En tres categorías podemos dividir a los que se dicen socialistas: los inconscientes, los románticos y los socialistas conscientes.

Forman el primer grupo los sin cultura, los analfabetos en las doctrinas marxistas, los que ponen al socialismo como nomenclatura de sus fanatismos sectarios. Los que integran el segundo grupo de nuestra calificación son los que ingenuamente y de buena fe esperan, venga de donde viniere un mejoramiento económico y social de la clase proletaria. Finalmente son socialistas "conscientes" los que empapados en las doctrinas de C. Marx propugnan su implantación para transformar el régimen económico de la sociedad actual, régimen motejado por ellos de "capitalista" y "burgués".

Descartados los socialistas románticos, a quienes guía un sentimiento, mejor que una idea, de mejoramiento social del trabajador, quedan los socialistas "inconscientes" y los "conscientes".

Esta es la verdadera masa del partido socialista, ya que los que hemos denominado socialistas "románticos" no son sino buenas personas que no conocen otro medio de regeneración social más que el buen deseo que a ellos anima de que a ello se llegue por cualquier medio.

El Socialismo integrado por "fanáticos" de C. Marx, está pues formado por los de abajo y por los de arriba. Y todos ellos propugnan el establecimiento del régimen socialista no por la evolución, sino por la revolución: los "inconscientes" porque no se les alcanza otro medio de regeneración social sino por la implantación de la violencia, por la exacerbación de la rebeldía, por la demolición y destrucción de lo que existe, para la implantación de lo que en el Socialismo se les promete: "para edificar, piensan ellos, hay necesidad de destruir, para sembrar hay que remover la tierra, para vencer hay que pelear".

Es este el razonamiento que pudéramos llamar "instintivo" de todas las ignorancias. Quien no sabe crear con las ideas, pretende crear con las manos, con las armas, con el fuego, con lo que sea. Sin considerar que hay instrumentos que no sirven sino para destruir, sin ser capaces de edificar nada. Ignoran que el mundo se rige por las ideas, que son las que crean y edifican.

El Socialismo formado por los "fanáticos" "conscientes" propugnan también la destrucción como paso obligado a la reconstrucción preconizada por los padres del Socialismo. Saben que la doctrina socialista descansa en este axioma, elevando a la categoría de principio por todos los corifeos del Socialismo: "Revolución, no evolución".

Na importa que en algunas etapas de la vida histórica de los pueblos, se sometan los partidarios "conscientes" de las doctrinas socialistas a la solapada táctica de la colaboración burguesa; saben que en determinadas circunstancias es mera "táctica", no fin propuesto.

Conocen que la violencia, la revolución, la implantación "impuesta" es el único modo recomendado y sostenido por los voceros del Socialismo. La revolución es el fin, todo lo demás podrá adoptarse como medio para llegar a la revolución acariciada.

Marx, Bebel, Liebknecht, Dietzgen, Lafargue, Lassalle, etc. están obsesionados con inculcar a las masas que les siguen este aforismo: "No reforms, sino revolución".

De Bebel son estas palabras pronunciadas en la segunda sesión de la Asamblea celebrada en San Gall el año 1887: "Todo el que crea que por medio del parlamentarismo constitucional de nuestros días podrá conseguir el Socialismo sus aspiraciones o no conoce nuestras doctrinas o es un farsante".

El testimonio del Jefe del Socialismo alemán es revelador. No lo ignoran los socialistas "conscientes" ni lo rechazan los "inconscientes". Mediten bien los socialistas "románticos" y vean si ellos, de buen natural, de excelente voluntad para cooperar a un racional mejoramiento social, pueven militar en unas filas en que como primer lema figura una explícita declaración de toda subversión social y de toda rebeldía política.

Que a esto precisamente equivale el axioma socialista: "Revolución, no evolución".

E. TORREAL.

La Semana Santa en La Coruña

DOMINGO DE RAMOS

El domingo próximo, se celebra en todo el orbe católico, la tradicional fiesta conmemorativa de la entrada triunfal de Nuestro Redentor en Jerusalén.

Con tal motivo habrá en todas las iglesias, la bendición solemne de palmas y ramos y se celebrarán misas solemnes con la Pasión cantada.

Estas ceremonias litúrgicas serán en los templos de esta capital, a las horas siguientes:

Real e Insigne Colegiata.—A las 9'45.
Hermanitas de Ancianos Desamparados.—A las 6'30.
Santiago.—A las 7'30.
San Jorge, San Nicolás y Santa María. A las 8.
San Pedro de Mesonzo y San Andrés.—A las 9.

A las 6'30 de la tarde, habrá en la V. O. T. el ejercicio del Ecce Homo y Via-Crucis solemne.

Este día, comenzará en San Nicolás, el tradicional Triduo dedicado al Santísimo Cristo de la Misericordia y de los Mareantes.

JUEVES SANTO

Se celebrarán:

En la R. e I. Colegiata: A las 9'45.
En San Jorge: A las 11.
En Santiago: A las 11'30.
En San Nicolás: A las 9.
En Santa Lucía y San Pedro de Mesonzo: A las 9'30.
En San Roque: A las 10.
En San Andrés: A las 6'15.
En la V. O. T. y Hermanitas: A las 7'30.
En las Siervas de María: A las 8'30.
En Santo Domingo: A las 8.

A las tres y media de la tarde, habrá en la R. e I. Colegiata, la ceremonia del Lavatorio y se predicará el sermón del Mandato.

En San Andrés, será el ejercicio de la Hora Santa Eucarística, a las siete de la tarde.

Al anochecer, en la V. O. T. será la Meditación de la Oración del Huerto.

VISITA A LOS SAGRARIOS

El jueves, después de finalizar los Divinos Oficios, comenzará el acto de la Visita a los Sagrarios.

Consejo Provincial de Primera Enseñanza

En la última sesión celebrada por el Consejo, entre otros acuerdos, se tomaron los siguientes:

Nombrar a doña Edelmira Cacheda Otero, maestra interina de Límudre, en Fene; a doña Manuela Hernaez Castro, de Allones, en Puentececeo; doña Concepción Díaz Méisias, de Corme-Puerto, en Idem; doña Mercedes Taboada Nóvoa, de La Graña, en Puentececeo; doña María del Carmen Ruano Vázquez, de Mogor, en Mañón; doña Celerina Mirellis Malvar, de Corme-Puerto, en Puentececeo; doña María del Socorro Castela Caedo, de Roma-Santa Ceilia, en Zas; doña Manuela Fernández López, de Abellá, en Frades; don José Rego y Rego, de Negreira, niños núm. 2; don Enrique Alonso Teljeiro, de Corme-Aldea, en Puentececeo; don Andrés Freire López, de Pazos, en Puentececeo; don Manuel Rivas Blanco, de Rendal, en Arzúa; don Augusto Laureano Trillo y Trillo, de Tella, en Puentececeo; don Carlos Señoras Sánchez, de Pereira, en Cede; doña Dolores Leira Luaces, de Cospina, en Puentececeo.

—Comunicar al Consejo local de Camariñas, contestando a consulta formulada, que las vacaciones de primavera comprenden desde el primero al 15 de abril, ambos inclusive.

—Se reconoce el derecho a desempeñar interinidad a doña Amparo Castro Parada, núm. 11 de la lista de interinas, por haber cesado en su anterior escuela el 9 del actual y le correspondía ser convocada, para elegir nuevamente, en sesión del día 15.

—Hasta la aportación de los informes necesarios queda para la próxima sesión instancia de los vecinos de Puente Pedriña, en Santiago, respecto a traslado de la Escuela de El Pajonal.

—Se desestima instancia de los vecinos de Arnes (Santiago) que solicitan sea nombrada Maestra interina doña Encarnación Noya, por haber sido nombrada Maestra una de las aspirantes que figuran en la lista.

—Queda para informe denuncia contra el Maestro interino de Imende, en Carballo, por ausentarse de su destino.

—Se aprueba el nombramiento de Vocal del Consejo local de Mesía a favor del Alcalde, don Antonio Gómez Carneiro.

—Se declara sin derecho a haberes durante 15 días, a una maestra interina del Ayuntamiento de Abegondo, por suspensión de clases, con motivo de obras realizadas y se le rehabilita el

Esta visita podrá hacerse hasta la terminación de los Divinos Oficios del Viernes.

El Santísimo Sacramento, será expuesto en los monumentos que en años anteriores se exhibieron en todas las iglesias.

VIERNES SANTO

Los Oficios Divinos de este día, se habrán de celebrar en todos los templos a las mismas horas que los del día anterior.

En ellos se cantará la Pasión y se hará el acto solemne de la Adoración de la Cruz.

Los dos días habrá procesión por el interior de los templos, llevando a S. D. M. bajo palio.

OTROS ACTOS RELIGIOSOS

A las siete de la mañana se predicará en San Nicolás, el Sermón del Tránsito del Señor al Calvario.

Por la tarde, a las dos, en San Andrés, se predicará el Sermón de la Inmunda y se llevará a efecto el acto de la Adoración de la Cruz.

El ejercicio de la Soledad, con sermón, será al toque de oraciones en San Nicolás y a la misma hora, también se celebrará el mismo ejercicio en la V. O. T.

En la capilla de las Siervas de María, habrá por la tarde el sermón de la Pasión.

SABADO SANTO

Los Divinos Oficios de este día se celebrarán terminando con Misas solemnes de Gloria.

En la Colegiata, a las 8'30; en San Jorge, San Nicolás, Santa Lucía y San Pedro de Mesonzo, a las 8; en las Hermanitas, a las 6, y en San Andrés, a las 10.

A las seis y media de la tarde habrá en la Iglesia de Santiago el ejercicio a María Desolada.

En la V. O. T., al toque de oraciones, se cantará el Stabat Mater, y se dará a adorar una de las escenas de la Corona del Redentor.

DOMINGO DE RESURRECCION

El domingo de Pascua de Resurrección, se celebrará en la R. e I. Colegiata, función de primera clase.

A las nueve y tres cuartos, se cantará "Tertia" solemne, seguidamente habrá procesión claustral y después habrá Misa cantada con sermón a cargo de un señor Capltular.

Boletín Oficial

El de ayer publica lo siguiente: Edictos de los Ayuntamientos de Arteijo, Rianjo y Mugaridos sobre expedientes de prórroga de incorporación a filas; de Bolmor, exposición del padrón de cédulas personales; de Sobrado, una declaración de prórroga; de Outes, acuerdo de adquisición de un solar o edificio para la construcción e instalación de las escuelas nacionales, y exposición del repartimiento de plagas del campo.

Relación de los recursos percibidos por la Tesorería de Hacienda, correspondientes a los Ayuntamientos, aplicados por la Diputación al pago de la aportación municipal ordinaria forzosa.

Edictos y sentencias de Justicia.

Registro Civil

DISTRITO DE LA AUDIENCIA

Nacimientos: María Luisa Civildanes Abuin, Juan Manuel Millarongo de Bernardo y Eduardo Mera Bastida.

Defunciones: Manuel Sergio Conde Pérez, 2 meses (atropello).

DISTRITO DEL INSTITUTO

Nacimientos: José López Sánchez.

Defunciones: Luis Quintela Vázquez, 1 año (bronquitis capilar); Manuela López de la Iglesia, 74 años (bronquitis crónica); Pilar Novo Serantes, 14 años (bronco neumonía crónica).

Para trabajos de imprenta
El Ideal Gallego

La Diputación de Pontevedra convoca a concurso para construcción de caminos vecinales

Los gestores giran visitas de inspección de cédulas personales

PONTEVEDRA 22.—En la sesión celebrada ayer por la Comisión Gestora de la Diputación se adoptaron entre otros los siguientes acuerdos:

Visto el proyecto de la Dirección de Obras y Vías provinciales para que por la Diputación se convoque a segundo concurso para construcción de caminos vecinales, se acordó que se anuncie a concurso. Dejar sobre la mesa oficio del señor ingeniero de la Repoblación forestal contestando a acuerdo adoptado por la Comisión Gestora en sesión de 7 de marzo actual y nombrar una Comisión para visitar la repoblación, compuesta por los señores Llovo, Varela, Tapia, Solla y Quinteiro que informará.

Vista la consulta del jefe del servicio de cédulas respecto a la forma en que habrán de disponer las visitas de inspección acordadas por la Comisión a centros recaudatorios del servicio: primero, que el Diputado Gestor de cada distrito gire visita auxiliado por el personal que indique el jefe del servicio a requerimiento de aquel, comenzando por el partido de Vigo y siguiendo Estrada, Lalín, etc.; segundo, se conceden 10 pesetas de dietas diarias y gastos de viaje al personal que realice el servicio, y tercero, que estas cantidades se libren a favor del jefe del servicio.

Celebrar sesión extraordinaria el día 23 a las once para tratar de la moción del Sr. Rodríguez Ferradas, relacionada con la organización y funcionamiento del Gran Hospital, y del presupuesto de la Diputación provincial para 1934.

DEL CONFLICTO DE MOANA

PONTEVEDRA 22.—El gobernador civil Sr. Becerra dijo hoy a los periodistas que en Moaña—donde como hemos dicho se verificaron detenciones por el conflicto allí existente—reina completa tranquilidad, habiendo salido ya a la mar cuatro barcos de pesca con sus tripulaciones completas.

OBRAS EN EL PUERTO

DE CANGAS

PONTEVEDRA 22.—En relación con las urgentes obras que se creen preciso realizar en el puerto de Cangas el gobernador recibió el siguiente telegrama del Ministro de Obras públicas:

"Consecuente con el contenido de su telegrama de 18 del corriente me satisface ratificarle el que con esta misma fecha dirige a usted el director de puertos que dice lo siguiente: Se halla tramitando expediente subasta para construcción muro defensa Cangas, acabando despacharse por Ordenación. Como esta obra precisa ejecutarse por subasta se ha interesado ingeniero director envíe urgencia proyecto no superior 20.000 pesetas para justificar este envío para obras administración. Salúdale."

NINO MUERTO POR UNA PIEDRA

PONTEVEDRA 22.—En el lugar de Trasantof del Ayuntamiento de Silleda, estando el niño de dos años Joaquín Gomar Otero jugando cerca de su madre, tuvo la fatalidad de acercarse a un poste de piedra que sostenía una canchales en el momento que caía aquel y que cogió a la criaturita debajo ocasionándole la muerte. La desgracia fué muy sentida en aquel lugar.

AHOGADA EN EL LOURO

PONTEVEDRA 22.—En el río Louro y en la parroquia de Reborðanes del Ayuntamiento de Tuy apareció el cadáver de la vecina Custodia Cerqueira de 50 años, casada, y con su marido ausente. La pobre mujer tenía perturbadas sus facultades mentales y se cree se trata de un suicidio, interviniendo en las diligencias el Juzgado de dicha ciudad.

DE SOCIEDAD

PONTEVEDRA 22.—Esta mañana contrajeron matrimonio en la iglesia conventual de Poyo, la bella señorita de esta ciudad María del Pilar Saez Díez, hermana del Interventor de la Diputación de La Coruña don Paulino y el director del Colegio subvencionado de La Estrada D. Antonio Lino Sánchez.

Bendijo la unión el R. P. Raimundo de la Orden de la Merced que pronunció en el acto una elocuente plática.

Apadrinaron a los desposados la señora viuda de Lino, madre del novio y el ingeniero don Antonio Saez Díez, hermano de la novia.

Firmaron el acta como testigos el representante de la Diputación D. Daniel de la Sota; los abogados don José Suárez Vidal y D. José Lino Sánchez y el ingeniero y ge-

BETANZOS

MUERTE SENTIDA

BETANZOS, 22.—A los 35 años de edad, después de larga y penosa dolencia, que sufrió con verdadera resignación cristiana, falleció la virtuosa señora doña Remedios Amor, esposa del estimado convecino don Angel Couceiro.

La conducción del cadáver al Cementerio, que tuvo lugar ayer tarde, constituyó una manifestación de sincero pesar, dados los merecimientos espirituales de la finada esposa ejemplar y madre profundamente cariñosa.

A su afligido esposo, aún dolido de recientes desgracias habidas en su familia, hacemos presente nuestra condolencia por tan ruda prueba.

Apadrinaron al pequeño sus tíos don Vicente Bóveda y la señorita Lolita Alvarez Gallego.

Se le pusieron al niño los nombres de José Luis Marcos.

En Marín contrajeron matrimonio la bella señorita Lucía Cerviño, hija del propietario D. José Cerviño y el joven maestro profesor del Colegio San Narciso, don Pedro Casado Moretón, hijo del comerciante don Manuel Casado.

Desearnos a los desposados muchas felicidades.

NECROLOGIA

PONTEVEDRA 22.—Falleció en esta ciudad después de larga y penosa dolencia el niño de 9 años Jaime Díaz Gago, hijo del empleado de la Repoblación forestal don Román Díaz Abilleira.

Esta tarde se verificará el entierro.

A los padres del niño y demás familia damos el pésame.

También falleció el empleado subalterno de la Sociedad Económica don Joaquín Rozas Escudero. A su viuda y demás familia enviamos el pésame.

CONCIERTO

PONTEVEDRA 22.—Ayer noche con un gran éxito dió su anunciado concierto en el Principal para los socios de la Filarmónica el gran pianista Cubiles.

El artista cosechó grandes ovaciones que premiaron su admirable ejecución.

Suscripción

PARA LA RESTAURACION DEL TEMPLO DE ELVISA

D. Francisco G. Farfía, 25 pesetas; doña Carmen Alcarraz, 5; D. Wenceslao Blanco de Obregón, 5; doña Dolores Blanco de Obregón, 10.

SECCION MEDICA

DR. TOMÉ ORTIZ

Especialista en PARTOS y Enfermedades del EMBARAZO. Consulta de MATRIZ - VENEREO - SIFILIS - DIATERMIOTERAPIA. Horas: de 4 a 7. Plaza de Lugo, núm. 7 y 8, primero.

CLINICA DEL ESPECIALISTA EN GARGANTA, NAZAL Y OIDOS

G. BAQUERO. CONSULTA: DE 10 A 1 P. de Orense, 5. Teléfono, 2522.

DR. SOUTO BEAVIS

MEDICO ESPECIALISTA ENFERMEDADES DEL RINON, VEGIGA, PROSTATIA Y URETRA. VENEREO SIFILIS. Pl y Margall, 1. 2.ª. Consulta de 4 a 6 horas especiales a petición. Teléfono, 2425. Casa de los Almacenes San Pedro Linares Rivas, 24.

Antonio SIERRA

Cirujano del H. Militar y del Sanatorio Marítimo Nacional de Oza. Consulta de 1 a 2 y de 6 a 8. Fontán, 3. Teléf. 1344.

M. Sánchez Mosquera

OJOS. Luis Sánchez Mosquera. OJOS - NAZAL - CARGANTA. De 9 y media a 12 y media. Especial para obreros, 3, cinco y media a seis y media. Para caso de urgencia, servicio permanente. Compostela, 5, primero.

I. NUNEZ CORDERO

MEDICO CIRUJANO "SPECIALISTA". EXTRACTANTE NUMERARIO DEL GRAN HOSPITAL DE SANTIAGO. MEDICINA GENERAL. Enfermedades de: PIEL, VENEREO-SIFILIS y propias de la MUJER. NEURASTENIA. ELECTRICIDAD MEDICA. Consulta: De 10 a 1 y de 4 a 6. SAN ANDRÉS, 117. Segundo. LA CORUÑA.

MITCHELL THONSON

ODONTOLOGO. Consulta: De 10 a 1 y de 4 a 7. CANTON PEQUEÑO, 12, primero. LA CORUÑA. Teléfono 2338.

OCULISTA J. LOSADA

Consultas de 10 a 1 y de 4 a 7. CANTON PEQUEÑO, 12, primero. LA CORUÑA. Teléfono 2338.

JOSE FOLLA FERNANDEZ

MEDICO ESPECIALISTA. Radium-Terapia. Consulta y tratamiento de las enfermedades del Riñon, Vejiga, Prostatia, etcétera. Número-Sifilis, Piel y Cáncer. De 10 a 1 y de 4 a 8. Marcial del Adalid, 1, segundo.

DR. FLOREZ DEL CUETO

MEDICINA EN GENERAL. Especialista: Enfermedades del Estómago, Intestinos, Hígado, Nutrición y Sangre. RAYOS X. CANTON PEQUEÑO, 22, primero. CONSULTA: DE 10 A 1.

DOCTOR BARGENA

MEDICINA INTERNA. ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO, INTESTINOS E HIGADO. CONSULTA: De diez a doce y de tres a cinco. -EAL 33, SEGUNDO. Teléfono, núm. ere 2239.

Dr. Victor Fernández Alonso

MEDICINA EN GENERAL. CONSULTAS, DE 4 A 6. SAN ANDRÉS 115, PRIMERO. TELEFONO, 1344.-CORUÑA.

FRANCISCO CID

COMANDANTE MEDICO. ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL RINON, VEGIGA, PROSTATIA, PIEL, HEMORROIDES, VARICES, SIFILIS. Consulta: de 9 a 1 y de 5 a 7. Castelar, 15-1o. LA CORUÑA.

Júbilo en Ferrol por la aprobación de las construcciones navales

El sábado llegará el Subsecretario de Comunicaciones

FERROL, 22.— Con gran júbilo se recibió en esta ciudad la noticia de la aprobación del proyecto de construcciones navales que evitarán los despidos de obreros de los Arsenales.

LA CASA DE CORREOS Y TELEGRAFOS

FERROL, 22.—El próximo lunes vendrá a Ferrol el subsecretario de Comunicaciones para asistir al acto de la entrega provisional del nuevo edificio de Correos y Telégrafos.

NOTAS MILITARES

FERROL, 22.—En la Comandancia militar estuvo a despedirse para Zaragoza en uso de dos meses de licencia por enfermo el Comandante de Intendencia don Félix del Cacho y Satirón.

MOVIMIENTO DE POBLACION

FERROL, 22.— Nacimientos: Gonzalo Bellas Rey, Rosa Montero Salgado, Antonio Teljeiro Pita y Amparo López Fernández. Defunciones: Manuel Corona Montero, de 42 años, y Amparo Martínez Mouriz, de 1.

EL PUERTO

FERROL, 22.— Entrados: vapor "Cabo Carvoeiro", de Avilés, con carga general.

Salidos: el mismo para La Coruña, con idem.

DE SOCIEDAD

FERROL, 22.— En la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen se celebró la boda de la bellísima y distinguida señorita Marula Bellas Jiménez, con el joven abogado don Vicente Ruiz de Velasco y Toledo.

Ofició en la ceremonia el párroco don Benito Murado y apadrinaron a los contrayentes doña Margarita Jiménez, viuda de Bellas madre, de la gentil desposada y don Manuel Ruiz de Velasco y Toledo, hermano del novio, en representación de su tío don Andrés Ruiz de Velasco.

Firmaron el acta, como testigos el contralmirante de la Armada don Angel González Olla; teniente coronel de Intendencia de la misma, don Carlos Franco y Salgado-Araujo; comandante de In-

Puerto de La Coruña Guitiriz

EN LA BAHIA. Draga-chupón danesa "Suomi", llegó ayer de Vigo, para continuar sus trabajos de dragado y relleno en nuestro puerto.

Vapor italiano "Cor Jesu", que procedente de Pireo y Bone entró de arribada a provistarse de carbón para su consumo. Después de carbonear marchará para Rotterdam, a donde se dirige con carga general en tránsito.

Velero español "Ortigueira", de arribada, con pinos.

Velero francés de jasca "Acanthe", de arribada.

Vapor inglés "Axel", que llegó en las últimas horas de la tarde de ayer procedente de Cardiff con carbón para este puerto. Ataráracá al muelle del Este.

EN LOS MUELLES

En el de Linares Rivas: Vapor alemán "Salfi", al disponerse a marchar para Gijón con carga general en tránsito en la tarde del miércoles, tuvo que suspender la salida por habersele enrollado un trozo de cable en la hélice.

Durante el día de ayer estuvo trabajando un buzo para conseguir quitar dicho obstáculo.

Vapor español "Río Miño", tomó carga general y fué despachado para Villagarcía.

En el de Santa Lucía: Vapor español "Cabo Razo", llegó ayer de Barcelona y escalas, última Villagarcía, conduciendo para La Coruña 400 toneladas de carga general, de éstas 130 de cemento, 114 de alquitrán y el resto de tejidos, vinos, aceite, jabón, cordelería y otros.

El buque embarcará 40 toneladas de alubias, máquinas de coser, envases vacíos y otros, y fué despachado para Gijón, Santander y Bilbao.

Vapor español "Concepción Hevia", descargando carbón.

En el del Club Náutico: Vapor español "Cabo Ortegal", marchó para Gijón, Santander y Bilbao, con carga general.

En el del Este: Vapor inglés "Ottinge", descargando carbón.

Vapor lituano "Mervaldis", descargando carbón.

En los de la Dársena: Velero español a vapor "Carmen Angeles", despachado para Vivero, con carga general.

BUQUES QUE SE ESPERAN. Hoy deben llegar a este puerto los vapores españoles "Romeu", que procedente de Bilbao, Santander y Gijón, viene a recoger pasaje y carga para Cádiz y Canarias, y

Notas lucenses

EN LA AUDIENCIA

LUGO, 22.—Ayer, con intervención del Jurado, se vió una causa por homicidio, instruida en el Juzgado de Chantada contra Manuel Domínguez López.

El Tribunal popular dió veredicto de inculpabilidad, y la Sala dió sentencia absolviendo libremente al procesado y declarando las costas de oficio.

Estuvo encargado de la defensa el señor Morros Sardá.

NOTAS MILITARES

LUGO, 22.—Se ha incorporado al Regimiento de Infantería 12, de esta guarnición, el comandante don Octavio Alaez Estens, que se hace cargo de la jefatura de instrucción.

El del mismo empleo, don José de Ceano y Vivas Sabau, que accidentalmente mandaba el segundo batallón del mencionado Cuerpo destacado en Orense, queda encargado definitivamente de dicho mando.

SESION SUSPENDIDA

LUGO, 22.—Por no reunirse número suficiente de ediles, ha sido aplazada la sesión que ayer debía de celebrar el Ayuntamiento de esta capital.

EXPOSICION DE PRESUPUESTO

LUGO, 22.—Durante el plazo de quince días hábiles, ayer comenzados, tiene expuesto el Ayuntamiento de esta ciudad el presupuesto extraordinario confeccionado para ejecutar obras en la conducción de aguas potables a la población.

PUESTO

LUGO, 22.—En el local de la laureada rondalla "Airiños de a Milia Terra", dará esta noche un concierto el profesor y concertista de guitarra D. Abelardo Díaz, que fué uno de los fundadores de la notable arpaçón ferrolana.

UN CONCIERTO

FERROL, 22.—En el local de la laureada rondalla "Airiños de a Milia Terra", dará esta noche un concierto el profesor y concertista de guitarra D. Abelardo Díaz, que fué uno de los fundadores de la notable arpaçón ferrolana.

NECROLOGIA

FERROL, 22.— Falleció en esta ciudad don Manuel Corona Moreno, maestro del taller de botes de la Constructora Naval, siendo su muerte muy sentida.

A su viuda doña Amalia Quinteiro, y demás familiares enviamos la expresión de nuestro sincero pésame.

LAS CHARLAS DE FEDERISIO

SANTIANDER. FERROL, 22.— Se dice que uno de estos días tendremos ocasión de escuchar en el Teatro Jofre a Federico Santander y Ruiz Jiménez, aprovechando la circunstancia de hallarse en La Coruña.

DE EXAMENES

LUGO, 22.—Ayer se celebraron en el Instituto los exámenes de los cursillos de Apicultura organizados por la Diputación, explicados por el virtuoso párroco de Argozón, don Benigno Ledo.

Con el mencionado sacerdote formaron el Tribunal el catedrático de Agricultura del Instituto, señor Trabazo, y el vicepresidente de la Gestora, don Antonio Rodríguez.

En dichos exámenes han obtenido brillantes calificaciones las señoritas Manolita Doel y Felicia Vila, y los jóvenes Juan Varela y Manuel Díaz.

Terminados los exámenes, disertó sobre un tema de apicultura el también aventajado alumno don Joaquín Díaz Moreno, que fué muy aplaudido y felicitado.

UN HOMBRE MUERTO

LUGO, 22.— En el pueblo de Seoane, del municipio de Caurel, cuando se hallaba el vecino Santos Vergara, de 59 años, casado, dedicado al riego de un prado que posee cerca de Villafvil, fué agredido con aperos de labranza por sus convecinos Jesús González Díaz, de 39 años, y Domingo Carrete López, de 27, los cuales le produjeron heridas en la cabeza de tal gravedad que a consecuencia de ellas falleció horas más tarde.

La Guardia civil de Quiroga detuvo a los autores de la agresión, entregándolos, juntamente con el correspondiente atestado, al juez de instrucción de esta villa.

Noticias breves del extranjero

MOSCU, 22.—Cerca de Sobredviesk ha ocurrido una tremenda catástrofe ferroviaria. Han resultado 33 muertos y 88 heridos, de los cuales 22 se encuentran en grave estado.

ROMA, 22.—Ha fallecido el Padre Arnaldo Rigo, exgeneral de la Orden Tercera de San Francisco.

El P. Arnaldo había nacido en Mallorca en 1875 y fué uno de los fundadores de la Orden Tercera en España. Había realizado una inteligente labor como jurista y latinista.

TOKIO, 22.—En la ciudad de Hakodate se ha producido un formidable incendio en el que han perecido más de un millar de personas. El incendio fué provocado por el hundimiento de unos altos hornos a causa de un huracán.

PARIS, 22.—El diputado señor Henrio ha declarado que los documentos presentados hoy a la Comisión de encuesta sobre el asunto Stavisky, son muy importantes. Se trata de cartas de personalidades aún no conocidas que aclaran los asuntos del estafador durante los años 26 y 28.



DABA LA MUJER

SUPERFEMINISMO

Las mujeres se han introducido muy suavemente, sin grandes alharacas en todas las esferas de la actividad humana. Aun que no tuvieran otra, hay que reconocerles esta habilidad. Cada conquista costó a los hombres luchas, trabajos sin cuento y ríos de sangre. En cambio ellas dando muestras de una astucia muy femenina han logrado sus propósitos plan, planito.

Esto no quiere decir que no haya "mártires" de la causa, pero no guarda relación la cantidad de sacrificadas con los resultados obtenidos.

Claro que, también el haber llegado a ellos fué después de haberse consumado la más cruenta epopeya que vieron los siglos ya que cuando la fratricida guerra europea destruyó tantos hombres tuvieron las mujeres que ocupar sus puestos.

Sea ésta u otra la causa de su rápido y total acceso a la vida pública, el hecho es que es un ídem su indudable asiento en ella.

Aún es hoy el día que no se ha logrado averiguar si un bien o un mal estos avances del feminismo. Mientras unos los ven como una redención, otros opinan que es un desastre esa casi preponderancia de la mujer. Sigue dividida la humanidad entre feministas y antifeministas, pero mientras tanto ellas siguen subiendo un escalón más en la reivindicación de sus derechos.

Con todo aun había cotos cerrados para sus aspiraciones. El pistolero, por ejemplo, no iba con ellas. Pero desde hace unos días ya tenemos ancho campo donde emplear también esta modalidad.

Dan la pauta esas muchachas de Barcelona que "raptaron" a un incauto jovencillo. Ellas lo invitan amablemente a dar un paseo en automóvil y cuando él esperaba palabras tiernas y apasionadas en vez del fuego de la pasión ve el de la "star".

Es signo de los tiempos el que una mujer joven y hermosa tenga que recurrir a procedimientos tan expeditivos para aligerar los bolsillos masculinos. Antes le bastaba una linda caída de ojos, ahora necesita un arma homicida.

No sabemos cual sistema será peor, pues si con el primero padecía el pudor y la vergüenza con éste se lastima la honradez y la feminidad.

Siempre hubo dos clases de mujeres: las que no se conforman nada menos que con la vida de los hombres, pero no para destruirlos, sino para dignificarlos, y las que les basta con la bolsa. Pero éstas del atraco son unas "ansiosas" pues para ellas ha de ser "o la bolsa o la vida" y sino "útrito que te tienes".

No cabe duda que estamos en la época del superfeminismo.

EMELE.

Rubión

FUBIAN.— El día 21 se celebró en la iglesia parroquial de Santiago de Rubián y en la de San Pedro Feliz de Sanfz el acto de cumplir con el precepto parroquial de feligreses de dichas parroquias.

Ambas Iglesias estuvieron muy concurridas como quizás nunca se recuerde saliendo muy complacido de ello el párroco que regenta ambas, don Jesús Rodríguez López.

"El Angel de la Guarda"

Esta benéfica Institución, tan igual que en años anteriores pondrá en la bonita Capilla de sus Escuelas de caridad (Buena Vista 5 bajo, Los Castros) un adecuado monumento con objeto de que los fieles de aquellas barriadas que deseen visitar las Estaciones no se van precisados a venir hasta la población, perdiendo tiempo en sus habituales ocupaciones.

Estará abierto al público: el Jueves Santo desde las 3 de la tarde hasta las 8 de la noche y el Viernes Santo desde las 9 de la mañana hasta mediodía. Las personas caritativas de La Coruña que simpaticeen con los fines de esta institución y quieran hacer donación de alguna vela para el citado monumento pueden entregarlas en el domicilio social, San Andrés 170 primero. Las de las barriadas de el Montfiojo, Galtaira, Castros, Jubias y Pasaje que deseen hacer igual donación pueden entregarlas directamente en el citado local de las Escuelas, agradeciendo a unos y otras la ayuda que su donación significa.

FUNCION SOCIAL DE LA PROPIEDAD

Mucho se ha hablado de la función social de la propiedad; y con razón, pues es este uno de los aspectos de más trascendencia práctica y el que más puede contribuir a la solución del problema social.

Conscientes observan algunos autores, que la propiedad no es una función social en el sentido corriente que suele darse a esta palabra, como lo es por ejemplo la milicia, el cuerpo de administración o el de correos. En este caso sería una función dependiente en absoluto del Estado que podría conformarse a su parecer ampliarla, restringirla o incluso suprimirla. Claro está que esta concepción es errónea. El Estado no puede abolir la propiedad ni modelarla a su capricho, como quiera que tiene sus fundamentos en el derecho natural anterior y superior a las facultades estatales.

Al decir que la propiedad—sin ser en sentido estricto una función social—tiene una función social, quiere significarse que entre otras finalidades que le son propias—la del bien individual primero—va encaminada al bien común de la sociedad.

En su desarrollo, en el ejercicio que de ella hacen los hombres en todas sus diversas manifestaciones de bienes muebles e inmuebles, bienes consumptivos y lucrativos, no puede desentenderse en conciencia de las relaciones e influjo que de hecho ejercerá en el bien de la comunidad.

Como es lógico, la principal obligación de esta función o finalidad social será evitar aquello que puede causar un perjuicio positivo al conjunto de los demás. Entonces el deber moral de la propiedad, aunque no esté imperado por las leyes, será de restringirse, limitarse en su desarrollo, para que este perjuicio no sobrevenga.

¿Pero podrá contentarse con este objetivo y no tendrá que avanzar más en su camino? Claro que sería esto sólo muy poca cosa, y que debe la función social dar un paso más adelante procurando que el uso de la propiedad privada ceda en beneficio positivo del bien común. Esta trascendencia positiva al bien común debe ser primero y sobre todo, hacer partícipes a los hombres, a todos y cada uno, en cuanto posible sea,—directa o indirectamente—de los bienes indispensables para que puedan llevar una vida digna de seres humanos, no sólo en las penurias necesidades de una precaria existencia, sino en todo lo referente a

un decente desenvolvimiento físico intelectual y moral. Y nótese que tanto más sube de punto la exigencia de solucionar estas necesidades de los demás, cuanto es mayor el grado de progreso que en todos los órdenes han podido llegar las clases acomodadas.

A los deberes de esta función social se reduce aquel gran principio de León XIII que tomado de Santo Tomás fué divulgado y levantado a mayor autoridad por la Enciclopedia "Rerum Novarum". Dice así: "En cuanto a esto—el uso de la propiedad—no debe tener el hombre las cosas externas como propias, sino como comunes; es decir, de tal suerte, que fácilmente las comunique con otros cuantos éstos las necesitan. Por lo cual dice el Apóstol: Manda a los ricos de este siglo que den y repartan francamente".

¿Cuán distinto sería el aspecto del mundo actual si se observaran estas saludables prescripciones! Las luchas y rencores que separan a las masas proletarias y necesitadas, de las otras patronales y hacendadas, sin duda hubieran desaparecido por completo.

Por lo dicho aparece claramente la extraordinaria trascendencia de esta función de la propiedad. Pero aún hay mucho más. Esta función social, no es sólo como un mero adorno o floración del derecho de propiedad privada, una obligación que le sobreviene después de constituirse aquel, algo por tanto accidental que las circunstancias pueden suprimir. Nada de eso. Dejando aparte el derecho sobre los bienes necesarios a personalidad propia, la función social es el fundamento, la justificación y por ende como la sustancia del amplio derecho de propiedad actual. La razón es clara. La propiedad de los bienes de que hablamos, la exige la naturaleza con vistas al bien común; es decir, para el pacífico consumo de los mismos por todos y para el estímulo de la conveniente producción.

Así lo confirma interpretando a Santo Tomás el P. Serillanges, cuyas palabras se apropia el eminente sociólogo P. Ruthen. "El derecho de propiedad, desde el momento en que no se trata de los bienes necesarios se justifica únicamente por las exigencias del bien común. En efecto, la voluntad de la Divina Providencia dió a los hombres los bienes de la tierra para utilidad de todos, no para la exclusiva ventaja de algunos."

Las consecuencias fluyen. Si la

Mareas para hoy

Pleamares: por la mañana a las 8,12 horas, altura 2,79 mts.; por la tarde a las 20,53 horas, altura 2,72 mts.

Bajamares: por la mañana a las 2,8 horas, altura 1,66 mts.; por la tarde a las 14,45 horas, altura 1,75 mts.

Sección religiosa

SANTORAL

Santos de hoy: La Santísima Virgen de los Dolores. San Victoriano.

Santos de mañana: San Gabriel Arcángel.

Solemnidades

FIESTA DE LA SANTISIMA VIRGEN DE LOS DOLORES

La Iglesia católica celebra hoy la fiesta en honor a la Santísima Virgen de los Dolores.

En San Nicolás, como final de los ejercicios del esplendoroso novenario que la Cofradía del Divino Espíritu Santo y María Santísima de los Dolores dedicó a su augusta titular, habrá hoy cultos solemnísimos.

Comenzará éstos con la misa de comunión general a las siete y media, durante la que se cantarán motetes, y a las once será la misa principal, cantada a toda orquesta.

Después se expondrá a S. D. M. y permanecerá a la adoración de los fieles hasta las 6,30 de la tarde.

A esta hora, darán comienzo los ejercicios finales, en los que volverá a ocupar la Catedral del Espíritu Santo, el docto orador sagrado que vino predicando durante el novenario, don Rafael Sanz de Diego, Beneficido de Alcalá de Henares.

Terminarán estos cultos con el ofrecimiento de velas y Despedida a la Santísima Virgen de los Dolores.

El coro y orquesta, que tan admirablemente dirige el maestro Garzaibai, interpretará bellísimas páginas de música sacra.

Sección religiosa

SANTORAL

Santos de hoy: La Santísima Virgen de los Dolores. San Victoriano.

Santos de mañana: San Gabriel Arcángel.

Solemnidades

FIESTA DE LA SANTISIMA VIRGEN DE LOS DOLORES

La Iglesia católica celebra hoy la fiesta en honor a la Santísima Virgen de los Dolores.

En San Nicolás, como final de los ejercicios del esplendoroso novenario que la Cofradía del Divino Espíritu Santo y María Santísima de los Dolores dedicó a su augusta titular, habrá hoy cultos solemnísimos.

Comenzará éstos con la misa de comunión general a las siete y media, durante la que se cantarán motetes, y a las once será la misa principal, cantada a toda orquesta.

Después se expondrá a S. D. M. y permanecerá a la adoración de los fieles hasta las 6,30 de la tarde.

A esta hora, darán comienzo los ejercicios finales, en los que volverá a ocupar la Catedral del Espíritu Santo, el docto orador sagrado que vino predicando durante el novenario, don Rafael Sanz de Diego, Beneficido de Alcalá de Henares.

Terminarán estos cultos con el ofrecimiento de velas y Despedida a la Santísima Virgen de los Dolores.

El coro y orquesta, que tan admirablemente dirige el maestro Garzaibai, interpretará bellísimas páginas de música sacra.

Sección religiosa

SANTORAL

Santos de hoy: La Santísima Virgen de los Dolores. San Victoriano.

Santos de mañana: San Gabriel Arcángel.

Solemnidades

FIESTA DE LA SANTISIMA VIRGEN DE LOS DOLORES

La Iglesia católica celebra hoy la fiesta en honor a la Santísima Virgen de los Dolores.

En San Nicolás, como final de los ejercicios del esplendoroso novenario que la Cofradía del Divino Espíritu Santo y María Santísima de los Dolores dedicó a su augusta titular, habrá hoy cultos solemnísimos.

Comenzará éstos con la misa de comunión general a las siete y media, durante la que se cantarán motetes, y a las once será la misa principal, cantada a toda orquesta.

Después se expondrá a S. D. M. y permanecerá a la adoración de los fieles hasta las 6,30 de la tarde.

A esta hora, darán comienzo los ejercicios finales, en los que volverá a ocupar la Catedral del Espíritu Santo, el docto orador sagrado que vino predicando durante el novenario, don Rafael Sanz de Diego, Beneficido de Alcalá de Henares.

Terminarán estos cultos con el ofrecimiento de velas y Despedida a la Santísima Virgen de los Dolores.

El coro y orquesta, que tan admirablemente dirige el maestro Garzaibai, interpretará bellísimas páginas de música sacra.

Sección religiosa

SANTORAL

Santos de hoy: La Santísima Virgen de los Dolores. San Victoriano.

Santos de mañana: San Gabriel Arcángel.

Solemnidades

FIESTA DE LA SANTISIMA VIRGEN DE LOS DOLORES

La Iglesia católica celebra hoy la fiesta en honor a la Santísima Virgen de los Dolores.

En San Nicolás, como final de los ejercicios del esplendoroso novenario que la Cofradía del Divino Espíritu Santo y María Santísima de los Dolores dedicó a su augusta titular, habrá hoy cultos solemnísimos.

Comenzará éstos con la misa de comunión general a las siete y media, durante la que se cantarán motetes, y a las once será la misa principal, cantada a toda orquesta.

Después se expondrá a S. D. M. y permanecerá a la adoración de los fieles hasta las 6,30 de la tarde.

A esta hora, darán comienzo los ejercicios finales, en los que volverá a ocupar la Catedral del Espíritu Santo, el docto orador sagrado que vino predicando durante el novenario, don Rafael Sanz de Diego, Beneficido de Alcalá de Henares.

Terminarán estos cultos con el ofrecimiento de velas y Despedida a la Santísima Virgen de los Dolores.

El coro y orquesta, que tan admirablemente dirige el maestro Garzaibai, interpretará bellísimas páginas de música sacra.

Sección religiosa

SANTORAL

Santos de hoy: La Santísima Virgen de los Dolores. San Victoriano.

Santos de mañana: San Gabriel Arcángel.

Solemnidades

FIESTA DE LA SANTISIMA VIRGEN DE LOS DOLORES

La Iglesia católica celebra hoy la fiesta en honor a la Santísima Virgen de los Dolores.

En San Nicolás, como final de los ejercicios del esplendoroso novenario que la Cofradía del Divino Espíritu Santo y María Santísima de los Dolores dedicó a su augusta titular, habrá hoy cultos solemnísimos.

Comenzará éstos con la misa de comunión general a las siete y media, durante la que se cantarán motetes, y a las once será la misa principal, cantada a toda orquesta.

Después se expondrá a S. D. M. y permanecerá a la adoración de los fieles hasta las 6,30 de la tarde.

A esta hora, darán comienzo los ejercicios finales, en los que volverá a ocupar la Catedral del Espíritu Santo, el docto orador sagrado que vino predicando durante el novenario, don Rafael Sanz de Diego, Beneficido de Alcalá de Henares.

Terminarán estos cultos con el ofrecimiento de velas y Despedida a la Santísima Virgen de los Dolores.

El coro y orquesta, que tan admirablemente dirige el maestro Garzaibai, interpretará bellísimas páginas de música sacra.

DE BREMEN

LINEA DE CUBA Y MEXICO

Servicio de vapores rápidos desde el puerto de LA CORUÑA A LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO.

PROXIMAS SALIDAS

SIERRA VENTANA 21 de abril

SIERRA VENTANA 23 de Junio

Precio en tercera clase: HABANA, Pesetas 559,25.—MEXICO, Pesetas 602,50.

Precio base de pasaje de Cámara y Turista clase: Primera clase, pesetas 1.515.—Turista clase, pesetas 920.—Cámara, pesetas 1.120. A todos estos precios hay que añadir los impuestos españoles y cubanos y timbre.

Para más informes y solicitar pasajes, dirigirse a la Agencia General de la Compañía: FELIPE RODRIGUEZ REY.—Plaza de Mina, número 1.

C. NIA TRASATLANTICA ESPAÑOLA

SERVICIO RAPIDO DE CORREO DIRECTO A LA HABANA Y VERACRUZ

PROXIMAS SALIDAS DE LA COPUSA

HABANA 27 Marzo

CRISTOBAL COLON 27 Abril

Nuestros buques tienen camarotes cerrados de Tercera Clase. Admiten estos vapores pasajeros en clases primera, segunda y tercera, y preferente, distintas categorías de precios con departamentos especiales de lujo.

A los pasajeros de tercera clase se les sirve su comida en amplios comedores por personal fijo de la Compañía.

La conducción de los pasajeros a bordo con sus equipajes de mano es de cuenta de la Compañía (sin impuestos).

SERVICIO DIRECTO A NEW-YORK

En esta Agencia de la Coruña se expiden billetes de todas las clases para el vapor-correo MAGALLANES, que saldrá de Vigo el 22 de Marzo.

Para cuantos detalles se desee dirigirse al consignatario LUIS ALFEIRAN CONDE.—Riego de Agua, 3 y 5.—La Coruña.

MALA REAL INGLESA

VAPORES DE IDA para Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

PRECIOS	En tercera clase	Camarotes cerrados
Marzo 26 (Lunes)	617,80	929,90
Abril 23 (Lunes)	617,80	929,90
Abril 29 (Lunes)	617,80	929,90

La tercera clase está dotada de espléndidos salones, comedor, fumador y conversación. Camarotes cerrados, de dos, cuatro y seis camas. Comida a la española, servida por camareros españoles y amenizada por una orquesta.

LA CORUÑA A BUENOS AIRES

Primera clase Segunda clase

ASTURIAS Y ALCANTARA 3,995

ARLANZA Y ALMANZORA 3,325

VAPORES DE CORREO PARA INGATERRA

ARLANZA 8 de Abril

Agentes: RUBINE E HIJOS.—Real, 81.—La Coruña

Telegramas y Telefonemas: RUBINE.

ESCRITORIO de Remates, Comisiones y Consignaciones

Me es muy grato el participar al público en general, que he abierto en esta ciudad, calle Linares Rivas, 48-B, un Escritorio y Salón de Ventas dedicado exclusivamente a Remates (Subasta Pública de toda clase de Mercaderías, Muebles, Autos, Terrenos y Casas, en consignación y a comisión, lo mismo que la cobranza de alquileres, todo dentro de la mayor seriedad, reserva y garantías.

SEÑORES COMERCIANTES E INDUSTRIALES. ¿Tenéis mercaderías o saldos que no podéis vender? Nada más fácil. Mandadlos a mi salón de ventas y serán vendidos rápidamente y consiguiendo buenos precios, sin que a usted le cueste un céntimo. Dedicó un especial cuidado a las liquidaciones rápidas en Remate público de toda Casa de Comercio o Industrial, ya sea en el mismo local establecido, o en mi salón de ventas.

FAMILIAS Y AUTOMOVILISTAS. ¿Desearís vender vuestros Muebles o autos en las mejores condiciones? Mandadlos a mi salón de ventas y quedarán satisfechos. En toda consignación de Muebles y Mercaderías, adelanto el 20 por 100 hasta la venta y liquidación.

SEÑORES FERRATEROS. Dividir es poblar. Haré el gran negocio dividiendo vuestros terrenos en pequeños lotes y vendiéndolos a plaza, al mismo tiempo que fomentaréis el albor y la independencia del obrero. Soliciten ustedes informes y datos en mi escritorio y salón de ventas, donde quedo a sus gratas órdenes.

MODÉSTO COSTERO.

NOTA.—Se necesitan corredores para la Ciudad, a comisión. Es necesario sean muy conocedores y relacionados.

ANUNCIOS ECONOMICOS

ALQUILERES

ALQUILARA inmediata los pisos que tiene desalojados anunciándolos en esta sección.

PISO con bohardilla, centro y económico. Dar información en calle R. Zúñiga, Aranda, Castellar 1820, primero.

MAGNIFICO bajo alquiler en carretera del Pasaje. Informes a esta Administración.

SE ALQUILA Fábrica Saizana, en Camarinas, próxima a la estación, amplia y de inmejorables condiciones. Tratar con su propietaria la señora Vda. de Noguera.

SE ALQUILA un espléndido bajo en Riego de Agua, núm. 13. Razon en el tercer o.

COMPLETAMENTE nuevo y con todos los adelantos modernos, se alquila 5.º piso en San Andrés núm. 167. Informan en la portería.

AMAS DE CRIA

EL ANUNCIO en estas columnas es proporcional a bien retribuidas colocaciones.

JOSEFA Bouteiro Breton, Ayuntamiento de Culleredo, Celas de Peiro, se ofrece para ama de cría.

AUTOMOVILES

COMPRAS

¿DESEA adquirir inmejorables condiciones el coche que necesita? Anuncie en esta sección y logrará su propósito.

VENTAS

TODAS las marcas y tipos de autos se realizan en los oficios de Anuncios breves.

VENTA de un Citroën de 14 cilindros, un Essex y otras varias, y piezas de uso. Rastro Coruñés, "amón y Cajal, números 1 y 3. Teléfono número 1028.

COLOCACIONES

BUENAS colocaciones encontrará en EL IDEAL GALLEGO.

ENSEÑANZAS

PROFESORA en corte y confección: Julieta Castelo, viuda de Criado, S. Andrés, 170, 2.º.

CORREOS. Oposiciones anuales al 2.º Rango Técnico. Se exige título bachiller o análogo. Preparación completa, así como para auxiliares femeninos de Correos, Carteros urbanos. Informar: José Ramírez, Secretario de Correos de 11 a 2.

HUESPEDES

HUESPEDES fijos se admiten en Paradores 25 - 1.º

PERDIDAS

LOS OBJETOS extraviados aparecen en el anuncio por encargo en EL IDEAL GALLEGO.

TRASPASOS

TRASPASO bajo muy céntrico, urgente por traslado. Razon: Riego de Agua, 56 bajo.

SUS NEGOCIOS pue de cederos en condiciones estupendas, si lo desea, confiando su gestión a nuestro diario. El le proporcionaremos ofertas muy interesantes.

MAQUINAS de escribir y de coser garantizadas. También se alquilan. Mecanografía al tacto. Se hacen copias. Wenceslao Afón. San Andrés, 151.

BOLSOS. Paraguas, para señora y caballero con punos muy elegantes, es el mejor regalo y el más práctico. "Bon Marché". Cantón Grande, 13.

ANUNCIOS ECONOMICOS

Cada línea 5 céntimos, sin limitación de texto

Para esta sección se reciben anuncios hasta las ocho de la noche, en nuestra Redacción

Cantón Grande, 22. Teléfono 1177

Se compran trapos blancos en esta imprenta

COMPROMOS

alhaba, objetos de plata, oro viejo, dentaduras, relojes, máxima garantía en las operaciones. Antigua casa EL TOPO DE OCAJON. Compra-venta. San Andrés, 92, frente Caja de Ahorros.

COMPRO toda clase de libros para formar una biblioteca. Pago altos precios. Razon, Galera núm. 50 Bar Casino.

FERRERIA.—Bazar Aparar eléctricos. Casalar, 13.

RADIOS y toda clase de aparatos eléctricos y caseros reparación con garantía absoluta y rapidez. Walter Schulz. Talleres Técnicos, Picavín, 1, bajo. Teléfono 3024

95 CUARENTA CIENTAS cartas timbradas, día, tela, tamaño "Ministro", Pa. pelera-impresora GARR GYBARRA. Teléfono, 2513. Apartado, 78. Real, 66. La Coruña.

PARA obtener

buenos resultados en sus negocios debe todo comerciante anunciar en las columnas de EL IDEAL GALLEGO, por ser el periódico de más circulación en la región gallega.

LA EQUITATIVA, Jasa de compra-venta, subasta todos los días bobertores, trajes de abalorios abrigos máquinas fotogr. cas, máquin de coser, gramófonos, discos, y piezas de género en Galera, 44, 1.º derecha

PARAGUAS se poseen de paraguas, regatones, varillas y se hacen toda clase de arreglos a precios muy reducidos en "Bon Marché", Cantón Grande, 13.

FILATELICOS, se compran sellos, pagando buenos precios. Intitit ofertas sin importar. Dirijirse por escrito a M. P. en esta Administración.

MAESTROS-cursillos, podéis obtener permuta escuela niños El Burgo (La Coruña) si os adjudican EL IDEAL GALLEGO, por ser el periódico de más circulación en la región gallega.

SE VENDEN los libros de las caricaturas publicadas en este diario Para precio, dirijase a la Administración.

SE VENDE un hermoso piano nuevo. Informar Ultramarinos Dams. Cantón Pequeño, 23.

SE VENDEN unos molinos de motor de 25 caballos de acción pesada, situados en el pueblo de Guiziriz (Lugo). Razon en Lugo, José Parro. (También se vende el motor).

SE VENDE un coche para niño, último modelo. Informar en esta Administración.

EL IDEAL GALLEGO se vende en Monforte en la Administración de Loterías de la calle del Cardenal de Dolores Cullis y en la Biblioteca de la Estación.

SE VENDE casa en campo con huerta en Eivissa. Informar, Cordero, 2, 2.º.

SE VENDE una magnífica "Bosco", para poner direcciones. Dirijirse a Adreón, 4, 1.º.

"EL SACRIFICIO DE ISABEL"

NOVELA ORIGINAL DE MARIA PAZ ORRADRE. EDITADA POR BIBLIOTECA PATRIA

aliento de días anteriores; para él como para María Isabel ha brillado un rayo de luz en este día, débil lucecilla que, sin embargo de ser tan poca cosa, basta para alegrarle, pareciéndole la primera caricia de la felicidad.

Al correr de la moto, ¡qué hermoso le parece el paisaje, qué bella la torre de la vieja iglesia donde las cigüeñas han anidado; cuán cristalinas las aguas del Urbi en el quieto remanso espejo de los añosos árboles, hasta el saludo de los aldeanos tiene un encanto especial que le conmueve y su voz al contestarle adquiere sonidos nuevos, tonos de dicha, de la que para siempre habiase despedido! ¡tan rápi-

das son las mudanzas de corazón cuando brilla en él la suave luz de la esperanza!

No pasa desapercibido para la señora Andresa el favorable cambio experimentado por Javier; pero calla esperando ocasión propicia para aclararse, tal vez una ingenua confesión del muchacho, esas confianzas filiales que colman de ventura el corazón de toda mujer que siente el santo y delicado amor materno.

—Han avisado de Ollarquena—le dice cuidadosa del deber.

—¿Hace mucho rato?—pregunta inquieto el joven médico leyendo la muda reprensión en los ojos de la anciana.

—Bastante. ¡Sólo piensas en aquello!

—Y lo demás, hijo, y lo demás? El deber es antes que todo.

—Tienes razón, madre. Voy volando.

—¿En qué casa?—interroga empezando a desahizarse por la polvorienta carretera.

—En el caserío de Toni—esfuerza su voz la madre para ser oída, y hasta que pierde de vista al hijo en la lejanía del horizonte permanece inmóvil, destacándose su figura del fondo azul como una pincelada vigorosa, sombría, en el cuadro todo luz y colores de la naturaleza.

Después llama a las gallinas dispersas, que acuden solícitas a su voz, a la chueca orgullosa, de su prole que pla-

bajo el abrigo de las maternas alas, y al recrearse la anciana contemplando los polluelos que disputan por una hojita de lechuga, por un grano de trigo esparcido por la señora Andresa, piensa que de aquellos inocentes entretenimientos se retiró la señorita de Oyarbide y aun se sentirá humillada si llega a ser la esposa de Javier.

—¡Es mucha la distancia, es mucha!—repite con pena en su pensamiento y siente que involuntaria sale de su alma una plegaria suplicante que demanda el olvido y la paz para su hijo. En ese momento de soledad, repréchase haber alentado a Javier a pretender a Blanca, juzga que también ella saldrá de la realidad tras la fugaz quimera de un ensueño. No; no dan buen resultado esos enlaces desiguales, en los que pasado el primer entusiasmo, viene el arremetimiento a abrir como una sima infranqueable con la diferencia de hábitos y educación.

—¡Buenos días, señora Andresa! Adios, buenos días—van diciendo las jóvenes portadoras de la frugal comida de los trabajadores, que cansinos aguardarán bajo el ardoroso baño de sol aquel refrigerio reparador, y señora Andresa las mira alejarse con pena, y con una indefinible tristeza. Entre ellas va Mirentxu, la bella jovencita que trenzó con rayos de ilusión la hermosa

guirnalda de sus ensueños, la que quiso a Javier y acarició la dulce esperanza de ser correspondida.

Luego, separada de sus compañeras, volverá sola por el sendero sombreado de pinos, trayendo la fresca agua recogida en la fuente del Calvario para el abuelito enfermo, y como siempre detendrá su paso, saludando a la señora Andresa con igual cariño, con la misma sonrisa en los labios bellos que en los días de esperanzas soló saludarla.

—¡Lástima de chica!—piensa.—Con ella si que sería dichoso mi Javier;—y siguiendo a este pensamiento, llega a formar un encantador ensueño, donde hay esplendorosa la felicidad del hogar humilde, de los gustos sencillos, del cariño santo, y donde dejan oír la nota alegre de sus risas unos juguetones chiquillos que la llamarán abuela, sin avergonzarse de los modestos atavíos y puerbera educación de la anciana.

Para sustraerse a estos encantos del cromo de la ilusión, que también tiene atractivos para cautivar a los ancianos, señora Andresa dejó oír más fuerte y prolongado su "Ti, tili" llamando a las gallinas que ávidas del grano, venían a saciarse de los que esparcía sin duelo señora Andresa, y también vinieron las palomitas blancas abandonando su retiro en el huerto, para tomar

de manos de la señora el alimento, y posarse mimosas sobre los hombros, en espera de las acostumbradas caricias.

La anciana, sonrió; ¡cuán a mano está la felicidad en la sencillez de un corazón buena, en la ingenua alegría de un vivir inocente!

IX

CELOS

En la agonía de la tarde, la tierra prepara sus vestiduras de luto para vestirse de ellas en la ausencia del sol. Apáganse los verdes esmeralda de los prados donde los rebaños han pacido vigilados por los pastores, que han entretenido el tiempo fabricando "chilubitas" con las cañas recogidas en la orilla del río; alguna estrella se adivina en el azul vago del cielo, donde los tonos del crepúsculo mezclándose a las avanzadas de la noche, se esfuman en una violeta pálido en las lejanías del horizonte. Hay arrullos de pájaros que se guarecen en los nidos, rumor silencioso del tardo insecto dirigiéndose a su madriguera; suspirar de las brisas dando el último beso a las corolas que se inclinan deshojándose, a las flores que se cierran tristes por la ausencia de la luz amiga.

—¿Vamos ya?—dice María Isabel

Oyarbide, besando la frente del padre, donde los desengaños de la vida han dejado el surco de su paso.—Es muy tarde para ti y no conviene que abuses de tus fuerzas.

Sonríe don Tomás ante esa tierna solicitud de la joven y aceptando el auxilio de su brazo que amoroso le presenta, empieza con tardo paso el regreso hacia la suntuosa morada.

Vencidos los peligros y complicaciones de su herida, el beso del sol y las puras emanaciones de la montaña vecina son los agentes escogidos para restaurar sus fuerzas, por eso diariamente Isabel y Blanca le acompañan en su lento paseo por el parque hasta llegar a aquel delicioso rincón, junto a la cascada del Urbi cuya espuma parece tejer un velo nupcial constantemente desgarrado por los picachos de las rocas.

Pasadas las horas de amargura y de tristeza, gozan juntos la ternura de sus afectos que parecen más vivos después del dolor, y se expansionan en esos mil detalles que constituyen la felicidad.

En esos momentos dichosos ha dicho don Tomás su resolución de retirarse de los negocios y vivir para sus hijas, gozándose en preparar excursiones viajes y temporadas de descanso.

Erizosa, ya convaleciente, y Luis, se encargarán de mantener el prestigio

de manos de la señora el alimento, y posarse mimosas sobre los hombros, en espera de las acostumbradas caricias.

La anciana, sonrió; ¡cuán a mano está la felicidad en la sencillez de un corazón buena, en la ingenua alegría de un vivir inocente!

IX

CELOS

En la agonía de la tarde, la tierra prepara sus vestiduras de luto para vestirse de ellas en la ausencia del sol. Apáganse los verdes esmeralda de los prados donde los rebaños han pacido vigilados por los pastores, que han entretenido el tiempo fabricando "chilubitas" con las cañas recogidas en la orilla del río; alguna estrella se adivina en el azul vago del cielo, donde los tonos del crepúsculo mezclándose a las avanzadas de la noche, se esfuman en una violeta pálido en las lejanías del horizonte. Hay arrullos de pájaros que se guarecen en los nidos, rumor silencioso del tardo insecto dirigiéndose a su madriguera; suspirar de las brisas dando el último beso a las corolas que se inclinan deshojándose, a las flores que se cierran tristes por la ausencia de la luz amiga.

—¿Vamos ya?—dice María Isabel

Doscientos escolares coruñeses visitan la ciudad del Apóstol

Queda sobre la mesa el presupuesto municipal

Nuevas conferencias de personalidades médicas de la Facultad de Medicina

SANTIAGO, 21.—Estuvieron en esta ciudad visitando los monumentos artísticos, unos doscientos alumnos de los distintos centros docentes de La Coruña.

Los acompañaban varios cateóricos. Al atardecer retornaron a la bella capital los simpáticos escolares altamente satisfechos de los agasajos de que han sido objeto en la "ciudad estudiantil".

MOVIMIENTO DE POBLACION

SANTIAGO, 22.—Nacimientos: María Salvado Baluja, Rogelio Castro López, Antonia Barreiro Carnero, Manuel Graña Rodríguez. Defunciones: Olga Gil Valliño, 5 años; Natividad Dolores Vaamonde Riveira, 5 años.

LA SESION MUNICIPAL

SANTIAGO, 22.—Ayer se celebró la correspondiente sesión municipal, bajo la presidencia del alcalde accidental don Jesús López de Rego, tratándose, entre otros, los asuntos siguientes:

Son aprobadas las matrículas que estaban sobre la mesa desde la sesión anterior para la exacción de los siguientes arbitrios municipales: sobre rútolos, anuncios, escaparates, toldos, vitrinas, ocupación aérea con cables de aparatos de radio, kioscos en la vía pública, casinos y círculos de recreo, inquilinato, entradas para carruajes en edificios particulares, conducciones particulares de aguas, servicio de alcantarillado, falta de agua a presión en retretes, falta de acometidas al alcantarillado, pozos negros, vigilancia de establecimientos, tenencia de perros, recogida de basuras y desahije de canales.

Queda sobre la mesa el proyecto de presupuesto municipal para 1934, y reclamaciones contra él presentadas durante el plazo de exposición al público. A continuación se presenta una moción del concejal don Luis Villar Somoza sobre la celebración de la fiesta del árbol, aprobándose y acordando pase a la Comisión de Instrucción para que la organice. Se lee un escrito de don Ignacio Rodríguez y Rodríguez en relación con la plaza de director de la banda municipal, acordándose pase a la Comisión de Beneficencia.

MOVIMIENTO UNIVERSITARIO

SANTIAGO, 22.—Facultad de Medicina.—Ayer tarde, en el salón de actos de la Facultad pronunció ante numeroso público la quinta conferencia sobre los protozoos patógenos, el ilustre catedrático don Lorenzo Gironés.

Comienza diciendo que nuestros conocimientos respecto a la inmunidad en las afecciones producidas por protozoos, son bastante escasos debido a una serie de circunstancias; en primer lugar, los protozoos no pueden cultivarse salvo raras excepciones (por ejemplo, en tábame histolítica, leishmania donovani); en segundo, se hallan tan íntimamente adaptados al huésped que los cobija que es muy difícil inocularlos a otra especie animal y en tercer término, sufren fácilmente modificaciones biológicas que cambian sus propiedades esenciales.

No puede hablarse de inmunidad natural frente a protozoos—dice el joven catedrático—porque en tales casos no se hallan en el suero de animales inmunes anticuerpos. Mejor es denominar tal estado como resistencia natural. En cuanto a inmunidad adquirida en el sentido de que una vez sufrida la enfermedad protozoaria el huésped queda para toda la vida incapacitado para repetir la enfermedad, y además sin albergar agentes patógenos en su interior, es más que dudosa en tales afecciones. En general lo que ocurre es un estado de equilibrio, de latencia clínica, entre el organismo huésped y el protozoario invasor. Este equilibrio puede romperse fácilmente por cualquier circunstancia.

El organismo invadido por protozoos—sigue diciendo—procura impedir que éstos se multipliquen más de la cuenta (blastinas de Tallafiero) y además los fagocita valiéndose principalmente de los elementos retículo-entoteliales. El órgano más rico en ellos es el bazo y por esto se hiperplasia regularmente en las enfermedades protozoarias...

En cambio los medios quimioterápicos modernos refuerzan la inmunidad relativa de los enfermos con afecciones protozoarias, estabilizando, por decirlo así, un equi-

librio a favor del organismo invadido.

Se proyecta una película en la que se ven diversos espiroquetas y tripanosomas patógenos vivos y con sus típicos movimientos. Asimismo se observan amibas histolíticas con su estructura característica. Luego es presentado el ciclo epidemiológico del paludismo humano con toda clase de detalles, tanto en lo que respecta al desarrollo del mosquito anofeles, como al de los hematocarios parásitos.

El Dr. Gironés, al terminar la brillante y documentada disertación, fué muy felicitado por sus colegas y calurosamente aplaudido por los escolares.

Hizo el depósito para que le sea expedido el título de licenciado, don Francisco Coronado Pérez Casariego, de Oviedo.

El día 11 del próximo mes de abril dará una conferencia en la Facultad el presidente del Consejo de Cultura, Dr. Hernando.

El día 20 dará otra el decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central, Dr. Covisa, y el día 21 pronunciará una muy interesante el profesor de San Carlos, Dr. Rodríguez Olleros.

—Con motivo de haber inaugurado el gabinete médico el joven y cultísimo profesor-ayudante de Pediatría, Dr. Fontán Maquieira, fueron numerosísimos los profesores y alumnos que asistieron a dicho acto, el cual resultó muy brillante.

INSTRUCCION PUBLICA

SANTIAGO, 22.—Por tener más de 1.500 maestros nacionales y menos de 2.000 las provincias de La Coruña y Lugo, se conceden para material 442'40 pesetas a cada uno de los Consejos provinciales de primera enseñanza de dichas capitales.

—Al catedrático de Geografía e Historia del Colegio subvencionado de La Estrada, don Antonio Fraguas y Fraguas, a propuesta unánime del claustro de dicho instituto, se le nombra secretario del mismo con 300 pesetas de gratificación anual.

—Se declara que la acumulación de la cátedra de Historia Natural, vacante en el Instituto de segunda enseñanza de Lugo, no corresponde a catedrático alguno de la sección de Ciencias, sino que ha de desempeñarla el auxiliar de dicha sección, don Ramón Ojano Suiza.

—Es nombrado inspector jefe de primera enseñanza de la provincia de Lugo, don Luis Soto Menor.

—Han sido nombrados directores y vicedirectores, respectivamente, de la Normal de Lugo, la señorita María Padrón González y doña Herminia Martínez Cabrera, de Carro, ambas de la sección de Letras; y de Orense, don Vicente Martínez Risco, de dicha sección, y doña Sara Letrás Fernández.

—Desde el lunes, 26, no habrá clases en las escuelas nacionales y aquéllas reanudarán el lunes de Pascuilla.

INSPECTORES SANITARIOS

SANTIAGO, 22.—Sale a concurso de antigüedad la plaza de inspector municipal de Farmacia (farmacéutico titular) de Camariñas, con 2.500 pesetas y el diez por ciento de aumento.

—Se saca a oposición, que se celebrará en este mes, la plaza de médico inspector de Sanidad de Monfero.

CONFERENCIA MEDICA

SANTIAGO, 22.—El sábado, a las ocho de la noche, e invitado por la sociedad de Vigo "La Olliva", dará una conferencia interesantísima sobre "La psicología del cerebro", el joven profesor de la Facultad de Medicina, Dr. Angel Jorge Etcheverri.

DE SOCIEDAD

SANTIAGO, 21.—Regresó de Madrid, el decano de la Facultad de Medicina, Dr. Novo Campelo.

—Estuvo en esta ciudad visitando los monumentos el profesor de Historia del Derecho de la Universidad de Francfort, Dr. Beyerle.

—Hemos visto en esta ciudad al secretario-contador de la Caja municipal de Ahorros de Vigo, don Luciano Vidán Freiria.

LA VELADA DE MAÑANA

VIERNES

SANTIAGO, 22.—La velada artístico-literaria con que la Congrega-

Accidente del trabajo

Ingresó ayer en la Casa de Socorro del Hospital el obrero Fernando Vázquez Pena, quien, trabajando en una casa en construcción se produjo lesiones que fueron calificadas de pronóstico reservado.

El estado del herido requirió su hospitalización en el referido centro benéfico.

DENUNCIAS POR MALOS

TRATOS

Juan Saavedra Rodríguez, vecino de la calle de Sinfiriano López número 5, denunció en la Comisaría de Vigilancia, que al pasar ayer por la calle de la Falperra, fué objeto de malos tratos de palabra por parte de Laureano Juarín Marzoa.

Por el mismo motivo, denunció ayer en dicho Centro policíaco, Carmen Varela Benigno, de 21 años, domiciliada en la calle de Marconi, 23, a Maruja Rey Naya, vecina de Atocha Alta, 59.

También denunció ayer Juan Rey Rayó, domiciliado en Castañeiras de Abajo, 19, que su vecina Herminia Gómez N. le formó un fuerte escándalo y le dirigió amenazas.

Estas denuncias se cursaron a la autoridad judicial correspondiente.

POR EXTRAER ARENA DE

RIAZOR

Fueron detenidos ayer, cuando se dedicaban a extraer arena de la playa de Riazor, Antonio Rodríguez Noval, Marcelino Sierra Ferraces, José Gayoso Santalla y Marcelino Agudo Elroa.

Se les puso a la disposición del subdelegado de Marina de este puerto.

ATROPELLADO POR UNA

BICICLETA

Cuando pasaba por la Plaza de Orense, ayer tarde, José Galán Gómez, de 28 años, vecino de Vicalaba, fué atropellado por una bicicleta que montaba Antonio Moras, domiciliado en Monelos.

José sufrió varias heridas de carácter leve en la piñerna izquierda, de las que fué curado en la Casa de Socorro del Hospital.

La Anunciada obsequia a la sociedad compostelana para celebrar sus Bodas de oro y conmemorar el XIX Centenario de la Redención, dará comienzo a las siete en punto, sea cual fuere el número de personas que haya en la sala. Por eso se ruega encarecidamente a todos los invitados la mayor puntualidad, a fin de que el ruido de los que entren retrasados, no impida escuchar las disertaciones.

La entrada será única para palcos y butacas, de suerte que cada cual podrá colocarse donde prefiera; a grupo de congregantes cuidará de acomodar a las señoras.

CAMPEONATO DE BILLAR

SANTIAGO, 21.—El Casino de esgrima organiza un campeonato de billar entre los socios.

BOLETIN DE LA UNIVERSIDAD

SANTIAGO, 22.—Suscripción al número extraordinario del Boletín de la Universidad de Santiago dedicado al Dr. Rodríguez Cadarso, (octava lista).

Don Claudio Barros Vidal, don Manuel Peña Rey, Escuela Normal del Magisterio Primario de Lugo, don Alfredo Suárez Ferrín, Biblioteca Municipal de La Coruña, Escuela Normal de La Coruña, Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada, don Pedro Pena Pérez, don Francisco Esmoris, don Santiago Montero Díaz.

Suscripción hecha por el Ayuntamiento de Noya:

Excmo. Ayuntamiento de Noya, (3 ejemplares); don Germán Vidal Barreiro, don Ramón Varela Riva, don Arturo García Rudíño, don Juan Cadarso Ronquete, Sociedad "Liceo" de Noya, Círculo Recreativo de Noya, don Manuel Linares Nimo, don Angel Pérez Morales, don Juan López Medina, don Ramón Mariño Neu, don Jenaro Blaco Roo, señora viuda de don Manuel Pérez Fernández, don José Fernández Rodríguez, don Juan José López Pérez, D. Manuel Mayo García, don Jovita Rodríguez Romero, don Blas Agra Cadarso, don Ramón García Malvar, don Alejandro Cadarso Caamaño, don Venancio Vidal Reino, don José Baltar Cortés.

Habiéndose publicado el primer tomo del número extraordinario, la Universidad ruega a los numerosos amigos del señor Rodríguez Cadarso que se apresuren a inscribirse en las listas, porque se ha hecho una edición de bibliófilos (200 ejemplares) y se agotará rápidamente.

MONOS DEL DIA

por BENDANA



PRESUPUESTOS
Pido un "cate" para ese proyecto...
Una voz.—¡"Ca-te" crees tú eso!...

Ejercicios para caballeros El problema del paro

CUARTO DIA

Versó ayer la parte doctrinal sobre la confesión.

Compendio y síntesis maravillosa de la misericordia de Dios que por medio de los sacramentos y especialmente con la confesión, completó la obra de la Redención.

¿Por qué los hombres hacen guerra a la confesión? ¿Será acaso la confesión un absurdo? En la conciencia de todos está que no roguna a la recta razón; es al corazón corrompido del hombre a quien le molesta.

Si la confesión fuese obra de los hombres, la razón obraría lógicamente al rechazarla. Mas al advertir que es de institución divina la admite absolutamente con entusiasmo y con amor. ¿Quién puede perdonar los pecados sino Dios? Jesucristo mismo dió testimonio ante el escándalo de los judíos de la institución divina de la confesión. Recordemos el pasaje del Evangelio cuando curó al paralítico, perdonándole en nombre de su eterno Padre, al mismo tiempo, todos sus pecados.

Con suavidad verdaderamente paternal va moviendo el P. Aparicio, a todos los fieles persuadiéndolos de la necesidad y utilidad de la confesión.

EL INFIERNO

¿Existe el infierno? ¿Es eterno? He aquí el nervio central de la meditación desarrollada ayer por el P. Blanco.

Desentrañemos el segundo de los terribles efectos del pecado, así conoceremos por él, la causa, lo mismo que por el fruto se conoce el árbol.

La creencia en los premios y castigos en la otra vida; la creencia de que existe un cielo y un infierno es tan universal como la creencia en un Ser supremo; en Dios. En esta afirmación coinciden todos los hombres.

Es harto difícil negar con seriedad la existencia del infierno. Los que más le niegan son los que más le temen.

¿Porqué no creen en él los modernos racionalistas? Según múltiples testimonios de sus corifeos convertidos luego al catolicismo, no creen en el infierno por dedicarse libremente al culto de Venus y Baco. No he sido incrédulo, sino que he querido ser libertino, exclaman al convertirse.

Si el infierno no existiera quedaría muy mal parada la justicia de Dios.

Es notorio que en la vida, aparentemente triunfan los libertinos, los despotas, los que se consagran al vicio. Otros en cambio practican las virtudes más excelsas, sufren persecuciones... ¿Dónde se administrará justicia? Es evidente que tiene que haber otra vida donde la virtud tenga recompensa y el pecado justo castigo.

El entendimiento rechaza la negación de la existencia del infierno. Admitir esto equivaldría a negar la existencia de Dios.

Pero, ¿es eterno el infierno? La Iglesia ha afirmado solemnemente la eternidad de las penas del infierno. Esta es la fe católica.

Cierto que a los incrédulos les interesaría mucho que no fuese eterno para burlarse a sus anchas de Dios.

II

En nuestro anterior artículo, sentábamos la afirmación de que para enfocar este problema con éxito, era necesario que a la iniciativa oficial se uniera la privada y discuriéramos así por el carácter permanente de ésta, que contrasta con el eventual de la primera. Fomentar y animar la iniciativa privada, es el primer paso para colocarnos en el camino de la solución, dejando de ser este problema la pesadilla de todos.

Hay que pensar en que el que no tiene para cubrir sus más urgentes necesidades es terreno abonado, en el que se siembran, casi siempre, los provocadores del desorden y de la revuelta; por eso las clases conservadoras, esas clases que piden diariamente paz y orden, son las que primeramente se deben poner al frente de la cruzada para extirpar la plaga social de los parados, pero predicando con hechos y no limitándose a clamar para que otros resuelvan lo que a ellas compete e interesa, por lo menos tanto como a los demás.

Podrán objetarnos que la agitación que hace algún tiempo se observa en las masas obreras, cohibe al capital y al ahorro, pero también es cierto, que estas clases no están libres de culpa, pues cuando surgen las situaciones anormales, el espíritu ciudadano pocas veces muestra su repulsa con actos que puedan dar a conocer a los que sólo de la revuelta viven, que no se puede ir contra los intereses de un pueblo, ni posponerlos ante los intereses particulares de aquellos elementos.

Insistimos sobre este aspecto de la cuestión porque estimamos que cuanto se haga por aquietar el ambiente social nos parecerá provechoso, ya que creemos firmemente que desaparecida la perturbación que se observa en él se habrá dado un gran paso hacia la solución de este importante problema y sobre todo en La Coruña, en donde no se presenta con caracteres de complejidad como sucede en otras poblaciones.

Es, pues, indispensable que todos actúen, que todos aporten su colaboración y hacemos llamamiento especial a esas clases conservadoras, para que esta obra, siendo obra de todos, todos la defiendan cuando por alguien se pretenda derrumbarla, desterrando de una vez de nosotros la abulia, que sólo puede conducir a que una minoría audaz se imponga, destruyéndolo todo, ¡a ver si esta vez nuestro llamamiento no es desdoldo!

JOSE PEREZ CEPEDA.
Presidente de la Asociación General Patronal.

tiene fin, tampoco lo tendrá el infierno.

La razón también nos prueba la eternidad del infierno. La ofensa está sujeta a una pena proporcionada al efecto causado. La ofensa que se comete contra Dios es infinita por la persona que la recibe, luego está sujeta a una sanción infinita.

Además si el infierno no fuera eterno el réprobo podría alzarse contra Dios y decirle: yo te aborrezco y en cambio tú tienes que amarme.

A todos los católicos es necesario conocer los fundamentos en que se apoyan estas verdades, y como síntesis de las expuestas bástenos saber que Jesucristo dijo ocho veces que existía infierno y cuatro de ellas afirmó que es eterno.

Acotaciones a la última sesión municipal

No habiendo podido, por falta de espacio, publicar ayer las acostumbradas "Notas al margen", las sustituimos hoy con estas ingenuas acotaciones.

Nuestro Ayuntamiento se ha convertido en un "petit" parlamento. Resulta que ahora los concejales se sienten émulos de Castelar y, con el motivo más simple, pronuncian ampulosos discursos que duran una eternidad. Además, ya es cosa corriente oír la terminología parlamentaria en el salón de sesiones: minorías, proposiciones, enmiendas, votos particulares... Total: que las sesiones terminan a las diez de la noche cuando no debieran durar más de un cuarto de hora. Este nuevo sistema ha causado dos víctimas: Portela y Blanco Lemus, que han sido absorbidos por la dialéctica avasalladora de otros ediles más hábiles que ellos.

Lo más destacado de la sesión de anteaer fué la designación del señor Taracido para la primera Tenencia de Alcaldía. Tanto el Estatuto—se decía por los enterados—como la Ley municipal de 1877, disponen que estos cargos se cubran por elección, siendo preciso el quorum. Algunos concejales, como protesta contra el acuerdo elaborado en mayoría, no quisieron entrar en el salón, precisamos para que no hubiese quorum, pero el alcalde, que no se amilana por nada, resolvió la papeleta designando por aclamación al "único candidato. Claro está que este pequeño defecto será posteriormente subsanado a los efectos legales.

Preguntamos a algunos concejales las normas democráticas seguidas para el nombramiento del señor Taracido.

Después de los independientes—nos dijeron—la minoría más reducida es la formada por los señores Taracido y Somoza. Se lamentaban de la componenda, de la

que no habían tenido la menor noticia los miembros de la Corporación que no pertenecen a la mayoría. Y para expropiar nuestro disgusto—agregaron—no quisimos entrar en el salón hasta después de consumado el "horoficio".

A varias personas oímos hablar de un próximo acontecimiento político local. Se trata, al parecer, de que el señor Taracido, que ya ha subido el primer escalón, no tardará en empujar la escalada para que simboliza la máxima autoridad municipal. Solamente a título de rumor lo recogemos.

Después de dos sesiones en las que hasta los escasos echaban humo, tendremos que pagar el pan a ¡70 céntimos!

Otro triunfo que nuestros regidores tienen que apuntarse.

Y sigue la racha de los asuntos que traspasan los límites regionales. Un anticipo reintegrable para las industrias pesqueras. La idea, además de no ser original, no se sabe que sea aceptada por los interesados. Al menos, después de mucho divagar el concejal que defendió la proposición, no se nos demostró lo contrario.

Protesta contra la elevación de las tarifas ferroviarias y una porción de ruegos que tendrían más eficacia si, prescindiendo de la gallería, fueran hechos directamente a la Alcaldía. A este respecto nos decía humorísticamente un concejal que en cierta ocasión hubo necesidad de cortar el pelo a un recluta. Dadas las órdenes oportunas, se siguieron los trámites reglamentarios con la escrupulosidad observada en los cuarteles y cuando llegó el turno al pobre quinto, unas hermosas guedejas le llegaban hasta la cintura. Pues algo parecido ocurre con infinidad de ruegos formulados en el salón de sesiones.

Pero lo interesante es administrar el Municipio políticamente.

Próxima canonización del beato Juan Bosco

Sólo han transcurrido cuarenta y seis años de su muerte y ya la Iglesia infalible y justipreciadora del mérito de sus hijos, dedica al Beato Juan Bosco el verdadero monumento que ya todos le tenemos erigido en nuestros corazones y el que reclamaba la santidad del Padre: el altar. ¡El Altar!, a donde el Beato Juan Bosco condujera tantas falanges de niños a cantar las alabanzas del Señor, a recibir el Pan de los fuertes, a rezar ante su Virgen Auxiliadora, la inspiradora de todas sus obras, la dulce Matrona de sus sueños. A aquel altar que fué la meta soñada y superada desde su más tierna edad. El Beato Juan Bosco llenó el mundo de templos y ahora es sublimado al honor supremo de los altares en la capital del Mundo Católico que espera extasiado la apotheosis de su gloria.

Juan Bosco nació en Becchi, caserío perteneciente al pueblo de Castelnuovo de Asti (Piamonte, Italia) el 16 de agosto de 1815. Fue con sus padres Francisco Bosco y Margarita Occhiena. Huérfano de padre a los dos años, se encargó la madre de plasmar su corazón en los moldes de la educación cristiana, que lo fué, paso a paso, preparando a la vida del apostolado que comenzó a ejercer entre sus compañeros, apenas le fué revelada en un "sueño" misterioso su misión.

Mucho tuvo que sufrir para escalar la cumbre del sacerdocio, debido a la pobreza de su familia. Recibida la ordenación sacerdotal en 1841, se dedicó por entero a la obra de los "Oratorios Festivos", en la ciudad de Turín, por cuyo sostenimiento y consolidación debió afrontar serenamente durísimas pruebas.

La niñez, la juventud, fueron la pupila de sus ojos los 47 años que ejerció el sacerdocio. Adelantándose a los tiempos, abrió escuelas, hospicios, colonias agrícolas y colegios. Celosísimo por la difusión de la buena prensa, Juan Bosco sembró a millones libros ascéticos, históricos, recreativos y educativos entre la juventud y el pueblo. Incansable en el ministerio de la Confesión y predicación, defensor valiente de la instrucción religiosa y ortodoxia de la fe, luchó a brazo partido contra la propaganda protestante, y buscó en todo la gloria de Dios, sin que le hiciesen volver pie atrás ni amenazas ni criminales atentados. A su muerte, acaecida en el Oratorio de Valdocco, el día 31 de enero de 1888, to-

El concierto de la Filarmónica

A pesar de que diferentes actos celebrados en el pueblo disgregaron a muchas personas, el nombre de Cubiles, pregón de arte depurado, congregó a un público inteligente y selecto en el Teatro Rosalia, donde se celebró el magnífico concierto de la Filarmónica.

Al presentarse Cubiles en el escenario es saludado con una efusiva ovación, homenaje al artista y al amigo, pues como tal se tiene en La Coruña al insigne pianista.

Comenzó el recital con la "Tocata" y "Fuga" de Bach-Tausing y "Sonata" de Chopin, que constituyeron la primera parte.

En la segunda—dedicada íntegramente a música española—tocó Cubiles "Danza" de "La vida breve", "Andaluza" y "Danza del miedo" de "El amor brujo" y el "Puerto" y "Navarra", de Albéniz.

Ante los entusiastas aplausos del auditorio, rendido ante el virtuosismo de que dió muestras Cubiles, particularmente en la "Danza del miedo" hubo de regalar aquel "Orgia" de Turina, que sirvió para hacer ver, como las obras precedentes, el buena calidad del notable intérprete.

"Preludio" de Rachmaninoff, "La alborada del gracioso" de Ravel, "Sueño de amor" (Nocturno) y la "Rapsodia Húngara número 6" de Liszt integraban la tercera parte.

El entusiasmo del público culminó al interpretar Cubiles con gran maestría y un estilo muy personal, la famosa "Rapsodia" que "paso en pie" a los circunstantes. Las ovaciones se sucedían clamorosas y Cubiles fuera de programa ejecuta "Vals" número 11, "Estudio" número 5 y "Nocturno" de Chopin, que hicieron reproducir las manifestaciones de agrado, a la ciudad exclamó: "Ha muerto un Santo".

Fué introducida su Causa de Canonización en el pontificado de León XIII. Pio X le declaró venerable el 14 de julio de 1907. La fama de la santidad a que le hicieron acreedor sus virtudes heroicas y las señaladísimas gracias atribuidas a su intercesión—corrió en boca de todas las gentes, y el 2 de junio de 1929, el Papa Pío XI, que conoció al Beato personalmente, y lo amó y lo admiró, se dignó elevarlo al honor de los altares. El mismo Pontífice reinante ha fijado para su solemne Canonización el día 1 de abril de 1934, solemnidad de Pascua y clausura del Año Santo.